



Consejo Económico y Social

Distr. general
18 de marzo de 2026
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Cuarto informe periódico que Nepal debía presentar en 2019 en virtud de los artículos 16 y 17 del Pacto*

[Fecha de recepción: 20 de febrero de 2025]

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.



Parte I

Información general

1. El Gobierno de Nepal presenta este cuarto informe periódico al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de conformidad con los artículos 16 y 17 del Pacto. En este informe se da cuenta de la evolución y los progresos realizados en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales desde la adhesión de Nepal, el 14 de mayo de 1991, así como de las respuestas a las observaciones finales aprobadas por el Comité el 28 de noviembre de 2014 al examinar el tercer informe periódico de Nepal, presentado el 12 de julio de 2011. Este informe abarca el período 2015-2023 y se ha preparado de conformidad con las directrices aprobadas por el Comité en 2008 (E/C.12/2008/2).

2. La Asamblea Constituyente aprobó una nueva Constitución, la Constitución de Nepal, el 20 de septiembre de 2015. La Constitución consagra como derechos fundamentales la mayoría de los derechos recogidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos. La Constitución ha reestructurado el sistema de gobernanza de Nepal en un sistema federal, y el poder del Estado se distribuye entre los gobiernos federal, provinciales y locales, de conformidad con la Constitución y la ley.

3. En 2018, el Parlamento Federal aprobó dos decenas de leyes para hacer efectivos los derechos fundamentales. La Constitución establece los principios rectores y las políticas del Estado para complementar la efectividad de los derechos fundamentales. Los gobiernos provinciales y locales también están facultados para promulgar leyes y aplicarlas.

4. La Constitución también prevé el establecimiento de distintos órganos constitucionales, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de la Mujer, la Comisión Nacional Dalit, la Comisión Nacional de Inclusión, la Comisión de las Nacionalidades Indígenas, la Comisión Madhesi, la Comisión Tharu y la Comisión Musulmana, como instituciones nacionales independientes de derechos humanos.

Parte II

Evolución en las esferas correspondientes a los principales motivos de preocupación, sugerencias y recomendaciones del Comité contenidas en las observaciones finales sobre el tercer informe periódico

A. Información de seguimiento relativa al párrafo 5 Aprobación de la Constitución

5. La Constitución fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La Constitución tiene por objeto proteger y promover la solidaridad social y cultural, la tolerancia y la armonía, así como la unidad en la diversidad, mediante el reconocimiento de las características multiétnicas, multilingües, multirreligiosas, multiculturales y diversas del país, y la determinación de construir una sociedad igualitaria basada en los principios de inclusión proporcional y participación, a fin de garantizar la igualdad económica, la prosperidad y la justicia social mediante la eliminación de la discriminación por motivos de clase, casta, región, idioma, religión, género y todas las formas de discriminación basada en la casta.

6. La Constitución expresa su compromiso con un socialismo basado en normas y valores democráticos, entre ellos un sistema de gobernanza democrática multipartidista basado en la competencia entre partidos, las libertades civiles, los derechos fundamentales, los derechos humanos, el sufragio universal de los adultos, elecciones periódicas, la plena libertad de prensa, un poder judicial independiente, imparcial y competente y el concepto de estado de derecho, así como con la construcción de una nación próspera.

7. La Constitución garantiza 31 derechos fundamentales, entre ellos el derecho a la igualdad, el derecho a la educación, el derecho a la lengua y la cultura, el derecho al empleo, el derecho al trabajo, el derecho a la salud, el derecho a la alimentación, el derecho a la

vivienda, el derecho a la justicia social, el derecho a la seguridad social, el derecho a un medio ambiente limpio, los derechos de los consumidores, los derechos del niño, los derechos de la mujer, los derechos de los dalits y los derechos de las personas de edad, todos ellos con implicaciones directas para el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales.

8. Asimismo, la Constitución garantiza el derecho a vivir con dignidad, el derecho a la libertad, el derecho a la comunicación, los derechos relacionados con la justicia, los derechos de las víctimas de delitos, el derecho a no ser sometido a tortura, el derecho a no ser sometido a detención preventiva, el derecho a no ser considerado intocable y a no ser objeto de discriminación, el derecho de propiedad, el derecho a la libertad de religión, el derecho a la información, el derecho a la intimidad, el derecho a no ser sometido a explotación y el derecho a no ser exiliado, todos ellos con implicaciones directas para el disfrute de los derechos civiles y políticos.

9. Y, lo que es más importante, la Constitución reconoce el derecho a los recursos constitucionales como derecho fundamental para garantizar todos los derechos fundamentales. La Constitución protege los derechos de las mujeres, los dalits y las personas o grupos desfavorecidos y marginados, garantizándoles la justicia social y la seguridad social.

10. Además, la Constitución garantiza el derecho a la igualdad ante la ley y a la igual protección de la ley. Se prohíbe expresamente la discriminación en la aplicación de las leyes generales por motivos de origen, religión, raza, casta, tribu, sexo, condición física, estado de salud, estado civil, embarazo, situación económica, idioma o región, ideología o cualquier otro motivo similar. No obstante, ello no se considerará un impedimento para establecer por ley disposiciones especiales destinadas a la protección, el empoderamiento o el desarrollo de los ciudadanos social o culturalmente desfavorecidos, incluidas las mujeres, los dalits, las nacionalidades indígenas, los madhesi, los tharus, los musulmanes, las clases oprimidas, la clase *pichhada*, las minorías, las personas marginadas, los agricultores, los trabajadores, los jóvenes, los niños, las personas de edad, las minorías de género y sexuales, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, las personas incapacitadas o desamparadas, las regiones atrasadas y los khas aya indigentes.

B. Información de seguimiento relativa a los párrafos 6 a 29 de las observaciones finales

Recopilación de datos (párr. 6)

11. La información mencionada en este informe es pertinente y fiable, ya que ha sido recopilada y difundida por el Estado a partir de sus registros administrativos y de encuestas estadísticas disponibles periódicamente. Nepal está elaborando un sistema de presentación de informes basado en indicadores de derechos humanos, conforme a lo expuesto en el documento HRI/MC/2008/3 de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, destinado a los gobiernos nacionales y subnacionales.

Corrupción (párr. 7)

12. La Constitución se ha aprobado con el objetivo de hacer realidad las aspiraciones de paz sostenible, buena gobernanza, desarrollo y prosperidad mediante un sistema federal, democrático y republicano de gobernanza. La Constitución ordena aplicar políticas encaminadas a garantizar la buena gobernanza, asegurando a la población un acceso igualitario y fácil a los servicios y prestaciones, y haciendo que la administración pública sea más justa, competente, imparcial, transparente, responsable, participativa y libre de corrupción.

13. Asimismo, la Constitución prevé el establecimiento de la Comisión para la Investigación del Abuso de Autoridad, un órgano constitucional independiente encargado de investigar los abusos de autoridad cometidos por cualquier titular de un cargo público. Las funciones, deberes, facultades y normas de procedimiento de la Comisión para la Investigación del Abuso de Autoridad se establecen en la Constitución y en la Ley de la Comisión para la Investigación del Abuso de Autoridad, de 1992.

14. Existen diversas leyes relacionadas con la lucha contra la corrupción, como la Ley de Prevención de la Corrupción, de 2059 (2002), la Ley del Tribunal Especial, de 2059 (2002),

la Ley de Buena Gobernanza (Gestión y Funcionamiento), de 2064 (2008), la Ley del Derecho a la Información, de 2064 (2007), la Ley de Contratación Pública, de 2073 (2007), la Ley sobre el Producto del Delito y los Instrumentos del Delito (Inmovilización, Control y Decomiso), de 2070 (2013), la Ley de Prevención del Blanqueo de Dinero, de 2064 (2008), la Ley de Asistencia Judicial Recíproca, de 2070 (2014), la Ley del Consejo Judicial, de 2073 (2017), la Ley de Bancos e Instituciones Financieras, de 2073 (2017), el Código Penal Nacional y el Código de Procedimiento Penal, de 2074 (2017), la Ley de Investigación y Control de la Fuga de Ingresos, de 2052 (1996), y la Ley de Extradición, de 2070 (2014), entre otras.

15. Otras instituciones de supervisión, como la Auditoría General, la Fiscalía General, el Centro Nacional de Vigilancia, la Oficina de Supervisión de la Contratación Pública, el Departamento de Investigación del Blanqueo de Dinero y el Departamento de Investigación de Ingresos, entre otras, también contribuyen al control de la corrupción.

16. Nepal es Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y ha puesto en marcha una estrategia y un plan de acción nacionales para aplicarla. Nepal ha presentado a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito su informe de autoevaluación para la revisión por pares de primer y segundo ciclo. Nepal está preparando una nueva estrategia y plan de acción nacionales para aplicar la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, dar seguimiento a las recomendaciones recibidas en la revisión por pares y atenderlas en el contexto del sistema federal de gobernanza.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (párr. 8)

17. La Comisión Nacional de Derechos Humanos de Nepal se estableció como órgano constitucional para garantizar su independencia y autonomía. Las funciones y facultades de la Comisión, así como el nombramiento, la duración del mandato y las condiciones de servicio de sus comisionados, están expresamente previstos en la Constitución. A fin de ajustarse a las disposiciones constitucionales y cumplir los Principios de París, la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de 2068 (2012), va a ser sustituida por un nuevo proyecto de ley que se encuentra en fase de redacción.

Derechos de los Pueblos Indígenas (párr. 9)

18. La Constitución consagra como derecho fundamental el derecho a la justicia social y a la seguridad social. Dispone que las mujeres en situación de desventaja económica, social o educativa, los dalits, las nacionalidades indígenas, los madhesi, los tharus, las clases desfavorecidas, las minorías, las comunidades marginadas, las personas con discapacidad, las minorías de género y sexuales, los agricultores, los jornaleros, las personas oprimidas, los ciudadanos de regiones desfavorecidas y los khas arya indigentes tendrán derecho a participar en los órganos del Estado sobre la base del principio de inclusión proporcional.

19. Además, la Constitución obliga al Estado a aplicar políticas de justicia social e inclusión para asegurar la participación de las nacionalidades indígenas en las decisiones que afecten a su comunidad, mediante disposiciones especiales en materia de oportunidades y beneficios, a fin de garantizar su derecho a vivir con dignidad y preservar su identidad, así como a proteger y promover los conocimientos tradicionales, las competencias, la cultura, las tradiciones sociales y la experiencia de las nacionalidades indígenas y las comunidades locales.

20. Se ha establecido la Comisión de Nacionalidades Indígenas de Nepal como órgano constitucional. La estructura, las funciones, las atribuciones y las facultades de la Comisión están reguladas por la Ley de la Comisión de las Nacionalidades Indígenas, de 2017. Además, existe la Fundación Nacional para el Desarrollo de las Nacionalidades Indígenas, que actúa como órgano oficial encargado del empoderamiento de los Pueblos Indígenas.

21. La Ley de la Función Pública, de 1993, y otras normas de la función pública prevén que el 27 % del total de plazas reservadas se asigne a las nacionalidades indígenas. La Ley Electoral de la Cámara de Representantes, de 2017, exige a todos los partidos políticos que reserven el 28,7 % de los escaños en la lista de candidatos para la representación proporcional en la Cámara de Representantes.

22. El artículo 6, párrafos 1 a 6, de la Ley Electoral del Nivel Local, de 2017; el artículo 28, párrafos 5 y 6, de la Ley Electoral de las Asambleas Provinciales, de 2017; el artículo 28, párrafos 5 y 6, y el anexo 1 de la Ley Electoral de la Cámara de Representantes, de 2017; y el artículo 3, párrafo 1 a), b) y c), así como el artículo 66, párrafo 2, de la Ley Electoral de la Asamblea Nacional, de 2018, garantizan la representación de las mujeres, las personas con discapacidad, las personas pertenecientes a nacionalidades indígenas y las comunidades dalit y minoritarias.

23. Asimismo, la Constitución dispone que los ciudadanos pertenecientes a tribus en peligro de extinción tienen derecho a la seguridad social de conformidad con la ley. La Ley de Seguridad Social, de 2018, dispone que se concederá un subsidio de seguridad social a las tribus en peligro de extinción. Diez comunidades tribales han sido incluidas en esa categoría.

Refugiados (párr. 10)

24. Nepal ha estado acogiendo a refugiados tibetanos y butaneses por razones humanitarias. A los refugiados que entraron en Nepal antes de 1990 se les ha reconocido la condición de refugiado y pueden disfrutar libremente de sus derechos y libertades de conformidad con la legislación vigente en Nepal. El Ministerio del Interior expide, a solicitud de los interesados, documentos de viaje para desplazarse a terceros países. Hasta la fecha, se han expedido más de 4.000 documentos de viaje. El Gobierno está realizando esfuerzos para facilitar el ejercicio del derecho a la educación de los extranjeros acogidos temporalmente en Nepal. Aunque Nepal no es Parte en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, viene siguiendo una política de observancia del principio de no devolución.

Discriminación por motivos de casta (párr. 11 a))

25. El artículo 24 de la Constitución reconoce el derecho a no ser considerado intocable y a no ser objeto de discriminación. Dispone que nadie podrá ser considerado intocable ni sufrir discriminación alguna en lugares públicos o privados por motivos de origen, casta, tribu, comunidad, profesión, ocupación o condición física.

26. En la producción o distribución de bienes, servicios o instalaciones, no se impedirá a ninguna persona perteneciente a una determinada casta o tribu comprar o adquirir esos bienes, servicios o instalaciones, ni estos se venderán, distribuirán o prestarán exclusivamente a personas pertenecientes a una determinada casta o tribu.

27. No se permitirá ningún acto que pretenda presentar a una persona o comunidad como superior o inferior por motivos de origen, casta, tribu o condición física, ni que justifique la discriminación social por motivos de casta, tribu o intocabilidad, ni que propague una ideología basada en la intocabilidad y en la superioridad o el odio fundados en la casta, ni que fomente de cualquier modo la discriminación por motivos de casta.

28. Además, el artículo 24 dispone que no se permitirá ninguna forma de discriminación en el lugar de trabajo, medie o no práctica de intocabilidad por motivos de casta. Todo acto de intocabilidad o discriminación, en cualquiera de sus formas, cometido en contravención de este artículo será castigado por la ley como delito social grave, y la víctima tendrá derecho a obtener una indemnización de conformidad con la ley.

Aplicación efectiva de la Ley de 2068 (2011) (párr. 11 b) y g))

29. La Ley de Tipificación y Sanción de los Actos de Discriminación por Motivos de Casta y de las Prácticas de Intocabilidad Social, de 2068 (2011), fue modificada en 2018 para disponer que, si una persona comete un delito de discriminación por motivos de casta y de intocabilidad, podrá ser castigada con una pena de prisión de tres meses a tres años y con una multa de 50.000 a 200.000 rupias nepalesas, y que el tribunal podrá ordenar al condenado que indemnice a la víctima con hasta 200.000 rupias. En 2017 se aprobó el Reglamento sobre Delitos y Penas en materia de Intocabilidad para la aplicación efectiva de la Ley.

30. La Ley establece claramente que corresponde en primer término a la Policía de Nepal recibir la denuncia inicial e investigar los casos relacionados con la intocabilidad. El Ministerio del Interior ha emitido una circular dirigida a todos los oficiales jefes de distrito y a la Policía de Nepal para que registren sin demora las denuncias iniciales y adopten las

medidas legales necesarias contra los autores de actos de discriminación por motivos de casta y de intocabilidad.

31. La Policía de Nepal ha impartido formación a su personal sobre el papel de los organismos encargados de hacer cumplir la ley para poner fin a la discriminación por motivos de casta. Además, los manuales básicos de derechos humanos incluyen las disposiciones de la Ley y el papel de los organismos encargados de hacer cumplir la ley. Se ha impartido formación específica sobre derechos humanos y derecho humanitario a 35.576 miembros de la Policía de Nepal y a 25.900 miembros de la Fuerza de Policía Armada.

Estrategia nacional, plan de acción e indicadores para supervisar el cumplimiento (párr. 11 c))

32. El quinto Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos (2077-2082) dispone que corresponde al Ministerio de Asuntos Federales y Administración General elaborar, en cooperación con el Ministerio del Interior, la Fiscalía General, la Comisión Nacional Dalit, los gobiernos provinciales y locales y la sociedad civil, un plan de acción para poner fin a la discriminación por motivos de casta, incluida la intocabilidad, a más tardar en 2025.

Comisión Nacional Dalit (párr. 11 d))

33. Nepal ha elevado la Comisión Nacional Dalit de órgano oficial a órgano constitucional. La Comisión está facultada para formular recomendaciones al Gobierno con miras a reformar leyes, políticas y programas destinados a mejorar la situación de la comunidad dalit; supervisar la aplicación efectiva de las leyes y políticas relacionadas con los dalits y formular sugerencias al Gobierno de Nepal; evaluar, supervisar y vigilar la aplicación de la inclusión de los dalits en todos los órganos del Estado, garantizada por la Constitución y la ley; y recomendar asimismo al órgano competente que inicie actuaciones contra toda persona que discrimine a una persona dalit o vulnere sus derechos.

34. La Ley de la Comisión Nacional Dalits, de 2074, especifica en detalle las funciones de la Comisión. El Gobierno de Nepal debe proporcionar a la Comisión los recursos necesarios para que pueda cumplir su mandato.

Derechos de las mujeres dalits (párr. 11 e))

35. Los artículos 38, 40, 252, 253, 255, 256, 258, 259 y 261 de la Constitución garantizan la representación de las mujeres y de las mujeres dalits en todos los órganos del Estado, sobre la base del principio de representación proporcional, con disposiciones especiales para su participación en la función pública y en otros sectores del empleo.

36. El artículo 6, párrafo 2, de la Ley Electoral del Nivel Local, de 2017, prevé la reserva de dos escaños para mujeres en los comités de barrio, uno de ellos para una mujer dalit. Como resultado, 6.567 mujeres dalits resultaron elegidas para cargos en los gobiernos locales en las elecciones de 2074.

37. Las mujeres dalits tienen derecho a recibir diversas formas de asistencia, entre ellas apoyo al empleo, capacitación para la generación de ingresos, formación profesional y prestaciones por desempleo, a través de distintos programas de los gobiernos federal, provinciales y locales.

Acceso a la justicia en casos de actos discriminatorios (párr. 11 f))

38. La Ley de Tipificación y Sanción de los Actos de Discriminación por Motivos de Casta y de las Prácticas de Intocabilidad, de 2011, dispone que toda persona que tenga conocimiento de que alguien ha cometido o va a cometer el delito de discriminación por motivos de casta y de intocabilidad podrá presentar una denuncia en la comisaría de policía más cercana.

39. En caso de que la comisaría se niegue a registrar la denuncia, esta podrá presentarse ante la Comisión Nacional Dalit o el gobierno local. La Comisión Nacional Dalit o el gobierno local deberán remitir la denuncia por escrito a la comisaría de policía competente. La comisaría de policía competente deberá indagar en el caso y llevar a cabo la investigación de conformidad con la ley.

Igualdad entre hombres y mujeres (párr. 12)

40. El artículo 38 (derechos de la mujer) dispone que toda mujer tendrá igualdad de derechos sucesorios sin discriminación por razón de género; que las mujeres tendrán derecho a participar en todos los órganos del Estado sobre la base del principio de inclusión proporcional; que tendrán derecho a oportunidades especiales en la educación, la salud, el empleo y la seguridad social mediante medidas de discriminación positiva; y que los cónyuges tendrán igualdad de derechos en materia de propiedad y asuntos familiares.

41. Diversas leyes, entre ellas el Código Civil de 2017, el Código de Procedimiento Civil de 2017, la Ley de Protección de las Víctimas de Delitos, de 2018, la Ley de Seguridad Social, de 2018, la Ley de la Función Pública, de 1993, y otros reglamentos de servicio garantizan esos derechos. La Ley del Trabajo, de 2017, y la Ley del Derecho al Empleo, de 2018, garantizan igual remuneración por trabajo de igual valor.

42. Asimismo, a fin de promover la inclusión, el artículo 215, párrafo 4, de la Constitución dispone que entre los miembros del órgano ejecutivo del municipio rural también figurarán cuatro mujeres elegidas por los miembros de la Asamblea del Municipio Rural de entre ellos mismos, y dos miembros elegidos por la Asamblea del Municipio Rural entre las comunidades dalit o minoritarias.

43. Además, el artículo 216, párrafo 4, de la Constitución dispone que entre los miembros del órgano ejecutivo municipal también figurarán cinco mujeres elegidas por los miembros de la Asamblea Municipal de entre ellos mismos, y tres miembros elegidos por la Asamblea Municipal entre las comunidades dalit o minoritarias.

44. El artículo 6, párrafo 2, de la Ley Electoral del Nivel Local, de 2017, dispone la reserva de dos escaños para mujeres, uno de ellos para una mujer dalit, en cada comité de barrio de los municipios y municipios rurales.

45. El artículo 10A, apartados b), d), e) y f), del Reglamento de Becas, de 2003, prevé cupos especiales de becas para las mujeres, las nacionalidades indígenas, los dalits y las personas que residen en zonas desfavorecidas.

Representación de las mujeres, incluidas las mujeres dalits e indígenas, en cargos decisorios de la vida pública y política (párr. 13)

46. La representación de las mujeres, incluidas las mujeres dalit e indígenas, en los órganos legislativos de los niveles federal, provincial y local, así como su participación, ha aumentado considerablemente, como se indica a continuación.

Cuadro 1

Representación de las mujeres en la Cámara de Representantes del Parlamento Federal

Núm.	Provincia	Sistema electoral de mayoría relativa			Representación proporcional			Total		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
1.	Koshi	1	27	28	14	3	17	15	30	45
2.	Madhesh	-	32	32	23	3	26	23	35	58
3.	Bagmati	1	32	33	13	6	19	14	38	52
4.	Gandaki	1	17	18	8	6	14	9	23	32
5.	Lumbini	2	24	26	16	4	20	18	28	46
6.	Karnali	-	12	12	4	1	5	4	13	17
7.	Sudur Pashchim	1	15	16	6	3	9	7	18	25
Total		6	159	165	84	26	110	90	185	275
Porcentaje		3,64	96,36	100	76,36	23,64	100	32,73	67,27	100

Fuente: Comisión Electoral, 2017.

Cuadro 2
Representación de las mujeres en la Asamblea Nacional

Núm.	Provincia	Elegidos		Total
		Mujeres	Hombres	
1.	Koshi	3	5	8
2.	Madhesh	3	5	8
3.	Bagmati	3	5	8
4.	Gandaki	3	5	8
5.	Lumbini	3	5	8
6.	Karnali	3	5	8
7.	Sudur Pashchim	3	5	8
	Nombrados por la Presidencia	1	2	3
Total		22	37	59
Porcentaje		37,29	62,71	100

Fuente: Comisión Electoral, 2017.

Cuadro 3
Representación de las mujeres en la Asamblea Provincial

Núm.	Provincia	Sistema electoral de mayoría relativa			Representación proporcional			Total		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
1.	Koshi	2	54	56	30	7	37	32	61	93
2.	Madhesh	5	59	64	32	11	43	37	70	107
3.	Bagmati	5	61	66	32	12	44	37	73	110
4.	Gandaki	2	34	36	18	6	24	20	40	60
5.	Lumbini	2	50	52	30	5	35	32	55	87
6.	Karnali	-	24	24	13	3	16	13	27	40
7.	Sudur Pashchim	1	31	32	17	4	21	18	35	53
Total		17	313	330	172	48	220	189	361	550
Porcentaje		5,15	94,85	100	78,18	21,82	100	34,36	65,64	100

Fuente: Comisión Electoral, 2017.

Cuadro 4
Representación de las mujeres en el órgano ejecutivo local

Núm.	Sexo	Presidencia / Alcaldía		Vicepresidencia / Vicealcaldía		Presidencia de distrito	Mujeres miembros	Mujeres dalits	Otros	Total	Porcentaje
		Porcentaje		Porcentaje							
1.	Mujeres	18	2,39	700	92,96	61	6 742	6 567	264	14 353	40,96
2.	Hombres	735	97,61	53	7,04	6 681	0	0	13 220	20 689	59,04
Total		753	100	753	100	6 742	6 742	6 567	13 484	35 041	

Fuente: Comisión Electoral, 2017.

Prácticas tradicionales nocivas (párr. 14 a), b), c), d) y e))

47. Gracias a las medidas legales, normativas y programáticas adoptadas contra el matrimonio infantil y las prácticas tradicionales nocivas que afectan a las niñas, la práctica del matrimonio infantil ha ido disminuyendo gradualmente.

48. La Estrategia Nacional para Poner Fin al Matrimonio Infantil, de 2016, aprobada en marzo de 2016, se ha aplicado con el objetivo de poner fin al matrimonio infantil para 2030. Se han establecido mecanismos de aplicación, coordinación, seguimiento y evaluación a nivel central y de distrito para la aplicación adecuada de la estrategia.

49. La Política Nacional de la Infancia, de 2022, se encuentra en fase de aplicación.

50. Los tres niveles de gobierno, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, también están llevando a cabo campañas en todo el país contra la dote, las acusaciones de brujería, el *chhaupadi* y los matrimonios infantiles y forzados. Además, siguen llevando a cabo campañas de promoción y sensibilización contra el *chhaupadi*, la brujería y otras prácticas nocivas a nivel comunitario. El Gobierno de Nepal, de conformidad con la orden dictada por el Tribunal Supremo de Nepal en 2005, ha emitido directrices para erradicar la práctica del *chhaupadi*, que predomina sobre todo en la región del Extremo Oeste.

51. La Ley de Tipificación y Sanción de las Acusaciones de Brujería, de 2015, se ha aplicado para eliminar la creencia supersticiosa y la práctica tradicional nociva de formular acusaciones de brujería. Tipifica como delito la imposición de tortura, crueldad y tratos inhumanos y degradantes a las personas acusadas de brujería. Asimismo, la Ley incorpora disposiciones sobre apoyo y compensación para las víctimas.

52. El artículo 168 del Código Penal, de 2017, prohíbe los tratos degradantes o inhumanos y prohíbe también la práctica de mantener a una mujer en *chhaupadi* durante la menstruación o el período de maternidad, o de someterla a cualquier otra forma similar de discriminación, intocabilidad o trato inhumano. Quien cometa ese delito será castigado con pena de prisión y multa, además de quedar obligado a indemnizar a la víctima.

Condiciones de trabajo en la economía informal (párr. 15)

53. La Ley del Trabajo, de 2017, y el Reglamento del Trabajo, de 2018, establecen disposiciones integrales para que los trabajadores de los sectores formal e informal puedan beneficiarse de salarios adecuados y de condiciones de trabajo justas y favorables, incluidas las relativas a la jornada de trabajo y a la salud y seguridad. La Ley y el Reglamento prevén disposiciones específicas relativas a los trabajadores de las plantaciones de té, la construcción, el transporte, el turismo, el trabajo doméstico y las fábricas o industrias estacionales. La Ley prohíbe emplear a cualquier trabajador sin haber formalizado un contrato de trabajo, el cual deberá contener la remuneración, las prestaciones y las demás condiciones de empleo.

54. Asimismo, Nepal ha aprobado la Ley de Seguridad Social Contributiva, que permite a los trabajadores del sector informal y a los trabajadores por cuenta propia participar en el régimen de seguridad social. A fin de alentar a los trabajadores de los sectores informales y a los trabajadores por cuenta propia a participar en el régimen contributivo de seguridad social, el Gobierno aportará una suma de dinero al Fondo de Seguridad Social. El Fondo podrá utilizarse para poner en práctica regímenes de seguridad social, como el régimen de tratamiento y atención de la salud, el régimen de protección de la maternidad, el régimen de protección social en caso de accidente, el régimen de protección en caso de discapacidad, el régimen de protección de la vejez, el régimen de protección de la familia a cargo y el régimen de protección por desempleo. Esta ley puede considerarse la piedra angular del sistema de protección social en Nepal.

Aplicación de la directiva de 2009 del Tribunal Supremo para regular el trabajo en el sector del “entretenimiento” (párr. 16)

55. Con el fin de controlar la explotación sexual y otras formas de explotación nociva de las trabajadoras en restaurantes y bares con espectáculo de baile, entre otros establecimientos, el Tribunal Supremo dictó una directiva en 2009. El 21 de noviembre de 2014 se aprobó la Ley de Prevención del Acoso Sexual en el Lugar de Trabajo. El Gobierno de Nepal promueve la aprobación y aplicación del Código de Conducta contra el Acoso Sexual en el Lugar de Trabajo y lleva a cabo periódicamente programas de sensibilización.

Salario mínimo (párr. 17)

56. De conformidad con el artículo 106 de la Ley del Trabajo, de 2017, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social fija cada dos años el salario mínimo de los trabajadores sobre la base de la recomendación de la comisión de fijación del salario mínimo. Con arreglo a esa disposición, se constituye una comisión tripartita para revisar el salario mínimo vigente.

57. Asimismo, el artículo 13, párrafo 1, de la Ley de Prohibición del Trabajo en Régimen de Servidumbre, de 2001, prevé específicamente que el Gobierno de Nepal fije el salario mínimo de los trabajadores agrícolas, y el artículo 3, párrafo 2, dispone que no se deberá emplear a trabajadores agrícolas sin pagarles el salario mínimo determinado por el Gobierno de Nepal.

Situación de los antiguos trabajadores en régimen de servidumbre (párr. 18)

58. El Gobierno de Nepal ha llevado a cabo diversos programas especiales relacionados con el trabajo en régimen de servidumbre. El Gobierno ha elaborado un censo tanto de los *kamaiya* liberados como de los *haliya* y, según ese censo, había 27.570 hogares de *kamaiya* y 16.953 hogares de *haliya*, respectivamente. De las 27.570 familias de *kamaiya* liberados, 26.090 ya han sido reasentadas y 1.480 familias siguen pendientes de reasentamiento. Un total de 19.531 personas de la comunidad se han beneficiado de cursos de formación profesional. Además, de los 16.953 hogares de *kamaiya* liberados, solo 10.650 hogares han sido verificados como *haliya*. Solo se han expedido tarjetas de identidad a 7.372 hogares.

59. Solo 250 hogares de *haliya* han comprado tierras, 188 hogares han construido sus viviendas, 320 hogares han renovado sus viviendas y 1.142 personas se han beneficiado de cursos de formación profesional. El Gobierno de Nepal ha clasificado a los *kamaiya* liberados y a los *haliya* en cuatro categorías: A, B, C y D. En función de esas categorías, han recibido tarjetas de identidad de distintos colores. A continuación se exponen, respectivamente, los criterios de clasificación aplicables a los *kamaiya* liberados y a los *haliya*.

Para los *kamaiya* liberados

Clase	Descripción	Tipo de tarjeta	Número
“A”	Los hogares que no poseen ningún terreno y residen en la vivienda proporcionada por el terrateniente correspondiente.	Roja	15 570
“B”	Los hogares que ocupan terrenos no regularizados y disponen de una vivienda para residir, pero no tienen terrenos registrados.	Azul	12 000
“C”	Los hogares que poseen menos de 2 parcelas (676 m ²) de terrenos registrados y tienen vivienda propia.	Amarilla	
“D”	Los hogares que poseen más de 2 parcelas (676 m ²) de terrenos registrados y tienen vivienda propia.	Blanca	
Total			27 570

Para los *haliya* liberados

Clase	Descripción	Tipo de tarjeta	Número
“A”	Los hogares que no tienen ningún derecho de propiedad sobre terrenos o vivienda.	Roja	993
“B”	Los hogares que tienen derecho de propiedad sobre la vivienda, pero no sobre terrenos.	Marrón	2 297

Clase	Descripción	Tipo de tarjeta	Número
“C”	Los hogares que tienen derecho de propiedad sobre terrenos, pero no sobre la vivienda.	Verde	264
“D”	Los hogares que tienen derecho de propiedad tanto sobre terrenos como sobre la vivienda.	Blanca	3 818
Total			7 372

60. El Gobierno de Nepal ha adoptado disposiciones para la rehabilitación de los *kamaiya* y los *haliya* liberados. Existe una política que prevé la concesión de 5 parcelas de terreno (1.690 m²) en zonas rurales, 2 parcelas (676 m²) cerca de la carretera y 1 parcela (338 m²) en zonas urbanas; si no hubiera terrenos públicos disponibles, cada familia recibiría una subvención de 200.500 rupias. Además, el Gobierno ha proporcionado a cada familia otras subvenciones, entre ellas 55.000 rupias para la construcción de la vivienda y 100.000 rupias para 35 pies cúbicos de madera. También se les impartieron cursos de capacitación para el desarrollo de habilidades orientados a la generación de ingresos.

61. Asimismo, a los *haliya* liberados se les proporcionaron 3 *ropanis* (1.516,8 m²) de terrenos en la región montañosa o la región de colinas, y 2 parcelas (676 m²) en la región del Tarai. En caso de que no hubiera terrenos públicos disponibles, se concedía a la familia una subvención en sustitución del terreno, junto con una subvención para el mantenimiento de la vivienda. También se ofrecieron oportunidades adicionales de formación, educación, salud, empleo agrícola y empleo en el extranjero.

Trabajadoras migrantes (párr. 19)

62. Los principios rectores y las políticas del Estado consagrados en la Constitución disponen que el trabajo y el empleo deben regularse y gestionarse a fin de que el empleo en el extranjero quede libre de explotación, sea seguro y ordenado, y se garanticen los derechos al empleo y al trabajo.

63. La Ley de Empleo en el Extranjero, de 2007, y su Reglamento, de 2007, así como las Directrices sobre el Proceso de Obtención de Autorización Personal para el Empleo en el Extranjero, de 2012; la Política de Empleo en el Extranjero, de 2012; los Procedimientos para el Registro y la Renovación de las Instituciones de Orientación para el Empleo en el Extranjero, de 2014; y las Directrices para el Envío de Trabajadores Domésticos al Empleo en el Extranjero, de 2015, constituyen otros instrumentos legislativos y normativos destinados a proteger los derechos y los intereses de los trabajadores migrantes.

64. La creación de la Junta de Promoción del Empleo en el Extranjero y del Tribunal de Empleo en el Extranjero ha contribuido a fortalecer de manera eficaz la gobernanza de la migración laboral. Se ha creado el Sistema de Gestión de la Información sobre Empleo en el Extranjero, que ya está en funcionamiento para mantener registros de los trabajadores migrantes.

65. El Gobierno de Nepal ha realizado intensos esfuerzos diplomáticos para concertar acuerdos laborales. Nepal ha suscrito acuerdos bilaterales sobre migración laboral con diez países de destino de mano de obra con el objetivo de conseguir una migración laboral y un empleo en el extranjero seguros, éticos, bien gestionados y decentes. El Gobierno de Nepal ha estado trabajando para firmar memorandos de entendimiento con más países de destino de mano de obra.

66. Se ha fijado el salario mínimo para los trabajadores migrantes en cinco países de destino de mano de obra¹. Se han destinado agregados laborales a las misiones de Nepal en siete países receptores de mano de obra². Con el fin de contribuir al rescate de las trabajadoras

¹ Los países son: Bahrein, Omán, Emiratos Árabes Unidos, Qatar y Arabia Saudita.

² Los países son: Arabia Saudita, Qatar, Emiratos Árabes Unidos, Malasia, República de Corea, Omán y Bahrein.

migrantes, se han puesto en funcionamiento casas seguras en cuatro misiones de Nepal en el extranjero³. También se ha establecido una de esas casas en Katmandú para las mujeres migrantes que retornan. Se ha establecido en Katmandú el Centro de Rehabilitación Mangala Shahana para prestar apoyo en materia de rehabilitación específicamente a las mujeres migrantes rescatadas del extranjero.

Violencia doméstica (párr. 20)

67. La Ley de Tipificación y Sanción del Delito de Violencia Doméstica, de 2009, modificada en 2015, tipifica algunos casos graves de violencia doméstica como delitos perseguibles por el Estado. Los gobiernos locales, la Policía de Nepal, los tribunales y la Comisión Nacional de la Mujer han venido aplicando la Ley y su Reglamento, de 2010, en lo relativo a la recepción de denuncias, la debida investigación, el enjuiciamiento y la imposición de sanciones a los autores en los casos de violencia doméstica.

68. Además, el Reglamento establece mecanismos eficaces para la prevención y el control de todas las formas de violencia doméstica que constituyen violencia de género y tienen graves repercusiones en los derechos de las mujeres. Permite a las víctimas de la violencia acceder a asesoramiento psicosocial, asistencia jurídica gratuita, seguridad y protección adecuadas, así como a los servicios de atención de la salud necesarios. Como mecanismo específico para tramitar a nivel local los casos de violencia contra las mujeres y las niñas, se han establecido 246 centros de servicios para la mujer y la infancia, dotados de personal policial especializado, en todas las oficinas de policía de distrito de la Policía de Nepal.

69. El Ministerio de Derecho, Justicia y Asuntos Parlamentarios, por conducto de los comités de asistencia jurídica gratuita de distrito, ha venido prestando servicios de asistencia jurídica gratuita. En el período 2018-2022 se prestaron servicios de asistencia jurídica gratuita a 13.000 litigantes. Además, todos los tribunales del país cuentan con abogados de oficio. En el período 2019-2022, los abogados de oficio prestaron servicios de asistencia jurídica gratuita a 115.438 litigantes.

Explotación económica de los niños (párr. 21)

70. El artículo 39 de la Constitución dispone que ningún niño será empleado para trabajar en fábricas o minas ni será destinado a otros trabajos peligrosos similares. La Constitución recoge principios políticos y directrices destinados a erradicar todas las formas de explotación laboral, incluido el trabajo infantil. El artículo 6 de la Ley de la Infancia, de 2018, dispone que ningún niño menor de 14 años puede ser empleado en trabajos peligrosos ni como trabajador doméstico o *kamalari*. La Ley establece que el Gobierno de Nepal, los gobiernos provinciales y las administraciones locales deben adoptar las medidas necesarias y aplicar las normas pertinentes a fin de proteger a los niños. El artículo 5 de la Ley del Trabajo, de 2017, dispone que no se empleará a ningún niño en ningún trabajo contrario a la ley.

71. Según el informe sobre el trabajo infantil en Nepal, alrededor del 19,7 % de los niños que trabajan realizan un trabajo infantil peligroso. Del total de niñas del país, el 44,5 % realiza algún trabajo y, de ellas, alrededor del 21,9 % realiza formas peligrosas de trabajo infantil. Asimismo, alrededor del 36,5 % del total de niños realiza algún trabajo y, de ellos, el 17,3 % lleva a cabo actividades peligrosas.

72. Según el informe de 2021 sobre el trabajo infantil en Nepal, de los 7 millones de niños de entre 5 y 17 años que había en el país, 1,1 millones realizaban trabajo infantil, lo que representa un descenso considerable en comparación con los 1,6 millones registrados en 2008. Alrededor de 0,2 millones de niños realizaban trabajos peligrosos, lo que supone un descenso significativo con respecto a los 0,62 millones registrados en 2008.

73. El Plan Maestro Nacional sobre el Trabajo Infantil está armonizado con otros planes de acción nacionales, en particular con el Plan de Acción Nacional sobre la Infancia, el Plan de Acción Nacional sobre la Trata de Niños y Mujeres y el Plan de Acción Nacional sobre el VIH/sida. El Gobierno de Nepal ha venido trabajando para reducir el trabajo infantil en el

³ Los países son: Arabia Saudita, Qatar, Emiratos Árabes Unidos y Kuwait.

país mediante medidas preventivas, correctivas y de rehabilitación dirigidas a las peores formas de trabajo infantil y al trabajo infantil peligroso.

Trata de personas, incluidos los niños (párr. 22)

74. El Gobierno de Nepal ha creado un comité nacional a nivel central y comités de distrito en todos los distritos para garantizar la aplicación efectiva de la Ley de Lucha contra la Trata y el Transporte Ilícito de Personas, de 2007. Asimismo, se están aplicando la Ley de Inmigración, de 1992, y la Ley y el Reglamento de Empleo en el Extranjero, de 2007. Se aplican procedimientos judiciales acelerados en los casos de trata de personas y abusos sexuales, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de los Tribunales de Distrito, de 2018. El Gobierno de Nepal ha puesto en marcha el Plan de Acción Nacional contra la Trata de Personas (2011-2021).

75. Nepal es parte en la Convención de la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) sobre la Prevención y la Lucha contra la Trata de Mujeres y Niños con Fines de Prostitución. Existe una buena cooperación entre Nepal y sus países vecinos para combatir la trata transfronteriza.

76. Nepal ha ratificado el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños (Protocolo de Palermo), que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Se está introduciendo una enmienda en la legislación pertinente para dar efecto a todas las disposiciones del Protocolo.

77. El Gobierno de Nepal también ha revisado el estado de aplicación del Plan de Acción Nacional contra la Trata de Mujeres y Niños (2011-2022) y ha llevado a cabo las reformas previstas en dicho plan para garantizar la aplicación efectiva de las medidas de prevención, protección, enjuiciamiento, desarrollo de capacidades y coordinación. Actualmente, se está redactando un nuevo plan de acción nacional, que se encuentra en fase de finalización.

78. Se ha creado el Fondo de Protección de las Mujeres sin Pareja con el fin de rescatar, prestar ayuda y garantizar los medios de subsistencia, de conformidad con la normativa vigente. Se han habilitado diez centros de rehabilitación para las víctimas o supervivientes de la trata de personas. Se han creado fondos de rehabilitación a nivel nacional, provincial y local, de conformidad con la legislación correspondiente, con el fin de rescatar y atender a las supervivientes y las víctimas de la trata de personas.

79. La Dirección de Servicios para la Mujer y la Infancia, dependiente del Departamento de Investigación de Delitos de la Policía de Nepal, garantiza la prestación de servicios especializados, equitativos y ampliamente accesibles para las mujeres y los niños víctimas y supervivientes de la trata. La iniciativa tiene por objeto garantizar el acceso de las mujeres y los niños a la justicia mediante un entorno propicio para la denuncia. La Policía de Nepal también ha constituido un grupo de trabajo de alto nivel encargado de investigar delitos con el fin de prevenir y controlar los casos de trata y migración ilegal de personas en general, y de mujeres y niñas en particular, en respuesta a los riesgos agravados por los desplazamientos de población y la pérdida de medios de subsistencia debidos a los devastadores terremotos de abril y mayo de 2015. Además, la Policía de Nepal ha organizado campañas de sensibilización dirigidas a las mujeres y los niños vulnerables en 4 de los 14 distritos gravemente afectados por los seísmos. Se han establecido puestos de control de seguridad en 10 puntos críticos y 20 puntos fronterizos para llevar a cabo una vigilancia intensiva y controles de seguridad a fin de prevenir la trata de mujeres y niñas.

Pobreza (párr. 23 b))

80. La población que vivía por debajo del umbral de pobreza era del 25,4 % en 2010. En 2018, la población que se encontraba por debajo del umbral de pobreza era del 18,7 %, y el documento de orientación del nuevo Plan Nacional tiene por objetivo reducir dicha población al 13 %. El plan periódico nacional tiene como objetivos elaborar y poner en marcha programas en favor de las personas pobres, llevar a cabo programas de desarrollo de competencias dirigidos a esas personas y generar empleo, así como facilitar su acceso a los recursos del Estado.

Desalojos forzados y derecho a la vivienda (párr. 24)

81. El artículo 37 de la Constitución establece que todo ciudadano tiene derecho a una vivienda adecuada y que ningún ciudadano podrá ser desalojado de la vivienda de su propiedad ni se podrá vulnerar su derecho a la vivienda, salvo en los casos previstos por la ley. El artículo 51 de la Constitución de Nepal establece una disposición para la identificación de las personas sin tierra y su apoyo mediante la concesión de parcelas para vivienda y de tierras cultivables, o bien la provisión de oportunidades de empleo para su subsistencia.

82. El artículo 7 de la Ley del Derecho a la Vivienda, de 2018, establece que los gobiernos federal, provinciales y locales deberán proporcionar a las personas y familias sin hogar una vivienda de forma gradual, en función de los recursos disponibles y estableciendo prioridades, mediante una coordinación mutua. El artículo 14 de la Ley dispone que los gobiernos federal, provinciales y locales deben adoptar las medidas oportunas para el realojamiento de la persona o familia que se encuentren totalmente desplazadas, en caso de que no dispongan de terrenos a su nombre en ningún otro lugar, debido a las dificultades económicas que atraviesen.

83. La Ley de Adquisición de Tierras, de 1977, contiene disposiciones especiales sobre la adquisición de tierras, la indemnización por las pérdidas, la notificación de dicha adquisición y la consulta con las partes interesadas. La Ley también contiene disposiciones relativas a las notificaciones de adquisición de tierras, al derecho del propietario a presentar una denuncia y a los criterios para la distribución de la indemnización. El Gobierno de Nepal ha venido aplicando el programa Hogares del Pueblo, dirigido a los hogares de las comunidades marginadas e indígenas.

Derecho a la alimentación (párr. 25)

84. El artículo 36 de la Constitución de Nepal consagra el derecho a la alimentación. El párrafo 2 de este artículo garantiza que todo ciudadano tiene derecho a no ver su vida amenazada por la escasez de alimentos. Asimismo, el párrafo 3 contiene una disposición relativa a la soberanía alimentaria, de conformidad con la ley.

85. El artículo 3 de la Ley del Derecho a la Alimentación y la Soberanía Alimentaria, de 2075 (2018), dispone que todo ciudadano tiene derecho a la alimentación y a la seguridad alimentaria. El artículo 4 de la Ley dispone que los gobiernos federal, provinciales y locales deben desempeñar funciones de prevención y control de la hambruna, con carácter prioritario y en coordinación mutua. Además, el artículo 7 dispone que los gobiernos federal, provinciales y locales deben proporcionar ayuda alimentaria a los hogares beneficiarios a precios reducidos y, en el caso de los hogares beneficiarios que se encuentren en situaciones especiales, de forma gratuita, tal y como se establece en la normativa.

Mortalidad materna y salud sexual y reproductiva (párr. 26)

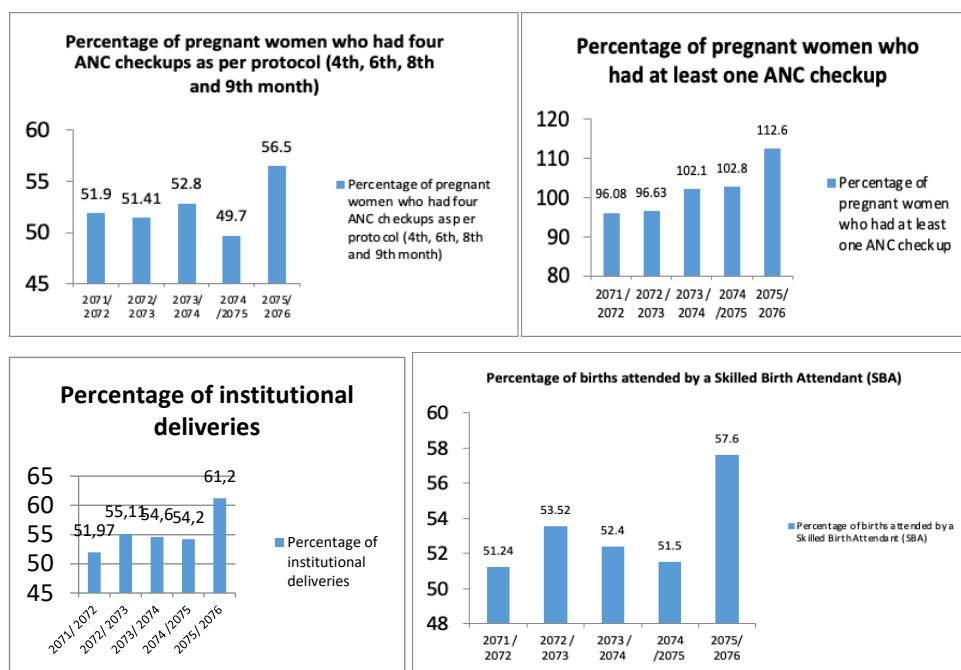
86. El artículo 35 de la Constitución establece que toda persona tiene derecho a recibir del Estado servicios básicos de salud gratuitos y que nadie será privado de los servicios de salud de emergencia. Toda persona tiene derecho a obtener información sobre su tratamiento médico. Todo ciudadano tendrá igual acceso a los servicios de salud.

87. El artículo 38 de la Constitución establece que toda mujer tiene derecho a una maternidad segura y a la salud reproductiva. El artículo 18 de la Ley de la Maternidad Segura y la Salud Reproductiva, de 2075 (2019), dispone que el personal de salud autorizado que cumpla las normas y cualificaciones prescritas deberá prestar a las mujeres embarazadas servicios de aborto seguro, de conformidad con el artículo 15, en un establecimiento de salud autorizado.

88. A fin de aumentar el acceso universal a los servicios y derechos de salud sexual y reproductiva de los adolescentes y sensibilizar a este grupo al respecto, el Gobierno ha ofrecido servicios de fecundidad para adolescentes en 1.331 establecimientos de salud de todo el país.

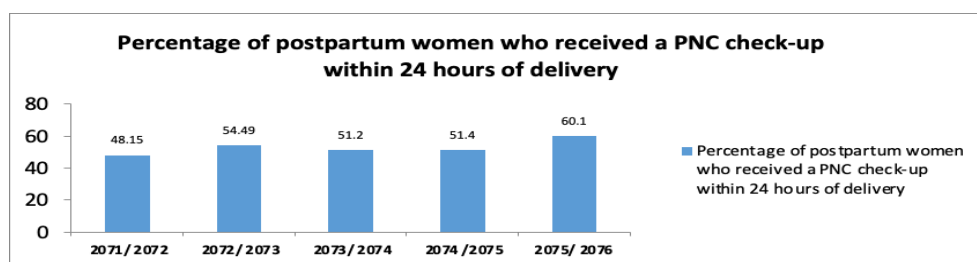
89. El prolapso de órganos pélvicos es un problema frecuente de salud reproductiva en Nepal y contribuye a los años de vida ajustados en función de la discapacidad, además de tener consecuencias sociales. La multiparidad, la malnutrición materna, los embarazos

demasiado frecuentes y el trabajo pesado después del parto son los principales factores de riesgo. El tratamiento conservador mediante pesario de anillo de silicona y la capacitación comenzaron en el año 2072/73. Cada año, el Ministerio asigna fondos a todos los gobiernos locales para el tratamiento del prolapso de órganos pélvicos, lo que incluye pruebas de detección gratuitas, el suministro de pesarios de anillo de silicona, capacitación en ejercicios de Kegel y servicios quirúrgicos gratuitos en hospitales designados y hospitales provinciales.



90. Los partos en centros sanitarios, expresados como porcentaje del número previsto de nacidos vivos, aumentaron del 51,97 % al 61,2 % durante el último año.

Atención posnatal



Personas de edad (párr. 27)

91. La Constitución de Nepal garantiza los derechos de las personas de edad. El artículo 41 dispone que las personas mayores tienen derecho a una protección especial y a la seguridad social por parte del Estado. Es la primera vez que los derechos de las personas mayores se incluyen como derechos fundamentales. Los derechos de las personas mayores se aplican por conducto de la legislación pertinente, como la Ley de las Personas de Edad, de 2006, la Ley de Seguridad Social, de 2018, la Ley de Servicios de Salud Pública, de 2018, y los reglamentos aprobados en virtud de esas leyes.

92. El artículo 4 de la Ley de Seguridad Social, de 2018, prevé una prestación de seguridad social para las personas mayores. La prestación de seguridad social se concede con el fin de apoyar a las personas mayores y contribuir a su autonomía económica. El Gobierno proporciona 4.000 rupias al mes como prestación universal no contributiva de seguridad social a las personas mayores de 68 años. Los dalits, las personas mayores de zonas remotas y desfavorecidas y las mujeres sin pareja tienen derecho a recibir esa prestación de seguridad social a partir de los 60 años.

93. El Gobierno ha adoptado medidas para garantizar una protección especial a las personas mayores. Ha abierto salas geriátricas en todos los hospitales provinciales y también proporciona hasta 100.000 rupias para el tratamiento de algunas enfermedades no transmisibles, como el cáncer, la enfermedad de Alzheimer, la enfermedad de Parkinson, las lesiones medulares y la insuficiencia renal, previa recomendación del médico tratante. Recientemente, ha puesto en marcha un programa especial de seguro de salud para las personas mayores de 70 años. Se proporciona a cada persona mayor un seguro de salud de hasta 100.000 rupias. Asimismo, la Ley de Salud Pública, de 2075 (2018), prevé servicios básicos de salud gratuitos para las personas mayores. El Gobierno ha establecido centros asistenciales, centros de día y residencias geriátricas en distintas partes de Nepal. Además, se concede a las personas mayores un descuento especial del 50 % en el transporte público para los desplazamientos dentro del país.

Tasas de matrícula y de abandono escolar entre las niñas y los estudiantes dalits e indígenas (párr. 28)

94. La Constitución garantiza el derecho a una educación obligatoria y gratuita hasta el nivel básico, así como a una educación gratuita hasta el nivel secundario por parte del Estado. La Ley de Educación Gratuita y Obligatoria, de 2018, se ha aprobado con el objetivo de hacer efectivo el derecho fundamental a la educación. La Ley prevé la oferta de oportunidades educativas para todos, independientemente de las diferencias y de la diversidad.

95. La Ley establece que todos los ciudadanos tienen derecho a un acceso en igualdad de condiciones a una educación de calidad. Nadie podrá ser objeto de discriminación por ningún motivo en materia de educación. A las alumnas que asisten a escuelas comunitarias de todo el país se les proporcionan compresas higiénicas de forma gratuita. Se han construido aseos separados para las alumnas en todas las escuelas. El Gobierno de Nepal ha adoptado diversas medidas, como el suministro de comidas escolares, para favorecer la permanencia de los alumnos en la escuela y reducir la tasa de abandono.

96. En el año académico 2018/19, 49.340 niños de los 22 grupos extremadamente desfavorecidos se matricularon en el nivel básico inferior, frente a 61.541 el año anterior; 18.971 se matricularon en el nivel básico superior.

97. Un total de 91.364 estudiantes dalits pertenecientes a las castas o grupos étnicos seleccionados se matricularon en el nivel secundario (cursos 9º a 12º) en el año escolar 2018/19. De ellos, 77.781 cursaban el nivel secundario correspondiente a los cursos 9º y 10º, y 13.583 el correspondiente a los cursos 11º y 12º.

Derechos culturales (párr. 29)

98. El artículo 32 de la Constitución dispone que toda persona y toda comunidad tienen derecho a participar en la vida cultural de sus respectivas comunidades. Toda comunidad nepalesa residente en Nepal tiene derecho a participar en la vida cultural de su comunidad. El artículo 26 de la Constitución dispone que toda persona que profese una religión tiene libertad para profesar, practicar y proteger su religión conforme a sus convicciones, así como para administrar y proteger sus lugares de culto y sus fundaciones religiosas.

C. Otras recomendaciones

99. En la actualidad, el Gobierno de Nepal está analizando las obligaciones del Estado que se derivarían de la adhesión a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares. El Gobierno considera asimismo que es necesario realizar los preparativos necesarios antes de pasar a ser parte en la Convención.

100. El Gobierno de Nepal ha presentado el documento básico común actualizado a los órganos creados en virtud de tratados, de conformidad con las directrices armonizadas sobre la presentación de informes aprobadas por los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos (HRI/GEN/2/Rev.6).

101. El Gobierno de Nepal publicó las observaciones finales del Comité en su sitio web el 12 de diciembre de 2014 y las remitió a todos los ministerios entre el 24 y el 26 de abril de 2016. A continuación, las observaciones finales se distribuyeron a los departamentos gubernamentales y a las oficinas regionales y de distrito, y se compartieron con los participantes durante los talleres de consulta con las partes interesadas celebrados en los centros regionales y las capitales provinciales del país.

Parte III

Nuevos avances en la aplicación del Pacto (por artículos)

Artículo 1

Derecho a la libre determinación

102. La Constitución de Nepal fue aprobada en 2015 por la Asamblea Constituyente, elegida popularmente por el pueblo nepalés, lo que constituye de por sí una demostración del derecho del pueblo a la libre determinación.

103. El artículo 2 de la Constitución dispone que la soberanía y la autoridad estatal de Nepal residen en el pueblo. Asimismo, el preámbulo estipula que la Constitución es el resultado de la interiorización de los derechos soberanos del pueblo y de su derecho a la autonomía y al autogobierno.

104. El artículo 3 define Nepal como una nación constituida colectivamente por todo el pueblo nepalés, de carácter multiétnico, multilingüe, multirreligioso y multicultural, en su diversidad geográfica, con aspiraciones comunes y unido por un vínculo de lealtad a la independencia nacional, la integridad territorial, el interés nacional y la prosperidad de Nepal.

105. El artículo 4, párrafo 1, de la Constitución declara que Nepal es un Estado independiente, indivisible, soberano, laico, inclusivo, democrático, orientado al socialismo y una república democrática federal.

106. El artículo 56 dispone que los niveles federal, provincial y local ejercerán el poder del Estado de Nepal de conformidad con la Constitución y la ley. Los niveles federal, provincial y local protegerán la libertad, la soberanía, la integridad territorial, la independencia, el interés nacional, el desarrollo general, el sistema federal, republicano, democrático, multipartidista y competitivo de gobernanza, los derechos humanos y los derechos fundamentales, el estado de derecho, la separación de poderes y los controles y equilibrios, la sociedad igualitaria basada en el pluralismo y la igualdad, así como la representación inclusiva y la identidad.

107. La Constitución garantiza una serie de derechos como derechos fundamentales del pueblo⁴, a fin de asegurar a los ciudadanos nepaleses el disfrute de los derechos civiles y políticos, junto con los derechos económicos, sociales y culturales.

Nuevas iniciativas

108. La Ley de Funcionamiento de los Gobiernos Locales, de 2074 (2017), protege los intereses de la población local y brinda a la población oportunidades de participación en la gobernanza local.

109. En 2074 (2017) se celebraron por primera vez elecciones generales para 753 asambleas municipales y asambleas de municipios rurales, y los representantes elegidos en esos comicios ejercieron sus facultades constitucionales y legales y elaboraron leyes, políticas y programas para el desarrollo y beneficio de la población. En la actualidad, los gobiernos locales elegidos en las elecciones celebradas en 2079 B. S. ejercen las facultades constitucionales y legales de los gobiernos locales, en el marco de sus respectivas competencias, en favor del bienestar de la población local.

⁴ Constitución de Nepal de 2015, arts. 16 a 47. 12 a 32.

110. Asimismo, los gobiernos provinciales de las siete provincias ejercen sus facultades legislativas y ejecutivas conforme a lo dispuesto en la Constitución. Cada asamblea provincial ha aprobado aproximadamente entre 50 y 60 textos legislativos, y los órganos ejecutivos provinciales también han adoptado la reglamentación delegada necesaria para aplicar esas leyes.

111. Los gobiernos provinciales han puesto en marcha diversas políticas y programas para promover la salud y la educación de la población. De igual modo, los gobiernos provinciales ejecutan programas destinados a proporcionar agua potable salubre, desarrollar la agricultura y la ganadería, proteger los bosques y el medio ambiente, construir carreteras, hospitales, escuelas y sistemas de alcantarillado, proteger los sitios culturales e históricos y promover los derechos de las mujeres, los niños, las personas de edad, los jóvenes, las personas con discapacidad y las comunidades indígenas y minoritarias.

Artículo 2

Igual protección de los derechos

112. El Gobierno de Nepal ha adoptado una serie de medidas normativas, jurídicas e institucionales, hasta el máximo de los recursos de que dispone, con miras a lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos reconocidos en el Pacto. Como se ha señalado anteriormente, además de reconocer el conjunto de derechos económicos, sociales y culturales como derechos fundamentales en consonancia con el Pacto, el Gobierno de Nepal ha adoptado medidas encaminadas a la mitigación de la pobreza, al acceso universal a la salud, a los servicios de educación y a los programas de bienestar social.

113. Estas medidas se inscriben en el marco de las políticas y programas del Estado, especialmente con el fin de mejorar el nivel de vida de la población mediante el desarrollo de las infraestructuras, la educación, la salud, la vivienda y el empleo en todas las regiones, a través de una distribución equitativa de los recursos. La pobreza constituye un importante obstáculo para la aplicación de estos programas. Se ha adoptado una serie de medidas para aliviar la pobreza, entre ellas la creación del Fondo de Mitigación de la Pobreza.

No discriminación

114. El artículo 18 de la Constitución reafirma el pleno compromiso con el principio de igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. Se prohíbe al Estado discriminar a los ciudadanos por motivos de origen, religión, raza, casta, tribu, sexo, condición física, estado de salud, estado civil, embarazo, situación económica, idioma o religión, ideología o cualquier otro motivo similar.

115. Ninguna persona podrá ser objeto de discriminación por motivos de origen, religión, raza, casta, tribu, sexo, condición física, estado de salud, estado civil, embarazo, situación económica, idioma o región, ideología o cualquier otro motivo similar. El derecho a la igualdad también está garantizado de manera categórica en otras leyes.

116. El artículo 42 establece derechos fundamentales especiales para los dalits. Dispone que los dalits tienen derecho a participar en todos los órganos del Estado sobre la base del principio de inclusión proporcional. Se establecerán disposiciones legales específicas para el empoderamiento, la representación y la participación de la comunidad dalit en los servicios públicos, así como en otros sectores de empleo.

117. La Comisión Nacional Dalit está constituida como órgano constitucional. Es responsable de realizar estudios e investigaciones sobre la situación general de la comunidad dalit, determinar los ámbitos en que son necesarias reformas normativas, jurídicas e institucionales y formular recomendaciones a los gobiernos. Su mandato consiste en supervisar si se han aplicado de manera efectiva las leyes relativas a los intereses de la comunidad dalit —incluidas las disposiciones especiales destinadas a la mejora de sus condiciones de vida y la defensa de sus intereses— y en formular sugerencias al Gobierno de Nepal.

Artículo 3

Derecho a la igualdad entre hombres y mujeres

118. El artículo 18 de la Constitución establece que todos los ciudadanos son iguales ante la ley. Ninguna persona podrá ser privada de la igual protección de la ley. Es importante señalar que la disposición relativa a la igualdad contenida en la Constitución no excluye la posibilidad de aplicar el principio de discriminación positiva a quienes hayan sido objeto en el pasado de discriminación o de un trato degradante y diferenciado, incluidas las mujeres.

119. La salvedad del artículo 18, párrafo 3, dispone que la ley podrá establecer disposiciones especiales para la protección, el empoderamiento o el desarrollo de los ciudadanos, incluidas las mujeres social o culturalmente atrasadas, los dalits, los pueblos indígenas, las nacionalidades indígenas, los madhesi, los tharus, los musulmanes, las clases oprimidas y desfavorecidas, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, las personas incapacitadas o desamparadas, las regiones desfavorecidas y los khas aya indigentes.

120. El artículo 40 de la Constitución trata de los derechos de la mujer. El párrafo 3 de ese artículo dispone que ninguna mujer será sometida a violencia o explotación física, mental, sexual, psicológica ni de ningún otro tipo por motivos de religión, tradición o práctica social o cultural, ni por cualquier otro motivo. Ese acto será punible con arreglo a la ley, y la víctima tendrá derecho a obtener reparación de conformidad con la ley.

Nuevas iniciativas

121. La Comisión Nacional de Planificación y el Ministerio de Finanzas han concebido un enfoque de presupuestación con perspectiva de género para la formulación y aplicación de planes y programas, así como para la asignación de los recursos financieros necesarios a tal fin, con el objeto de lograr el desarrollo general y el empoderamiento de las mujeres.

122. Se han aprobado o modificado diversas leyes para garantizar la igualdad de género. Se han incorporado numerosas disposiciones jurídicas al Código Civil y al Código Penal. Asimismo, se han derogado o modificado otras leyes en consonancia con las disposiciones constitucionales.

123. El artículo 70 de la Constitución dispone que el Presidente y el Vicepresidente se elegirán de manera que estén representados ambos sexos o distintas comunidades. El artículo 84, párrafo 1 b), dispone que 110 miembros serán elegidos mediante el sistema electoral proporcional, en el que los votantes votan por partidos políticos y todo el país se considera una sola circunscripción electoral. El artículo 86, párrafo 2 a), dispone que habrá 56 miembros electos, entre ellos al menos 3 mujeres, una persona dalit y una persona con discapacidad o perteneciente a una minoría, elegidos en cada provincia por un colegio electoral.

124. El artículo 91, párrafo 2, dispone que la elección se celebrará de manera que uno de los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Cámara de Representantes sea ocupado por una mujer.

125. El artículo 92, párrafo 2, dispone que la elección se celebrará de manera que uno de los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Asamblea Nacional sea ocupado por una mujer.

126. El artículo 182, párrafo 2, dispone que la elección se celebrará de manera que uno de los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Asamblea Provincial sea ocupado por una mujer.

127. El artículo 176, párrafo 6, dispone que la ley federal establecerá que, al presentar candidaturas para la elección de la Asamblea Provincial con arreglo al sistema electoral proporcional, los partidos políticos garanticen la representación, sobre la base de una lista cerrada y en función de la población, de mujeres, dalits, nacionalidades indígenas, khas aya, madhesi, tharus, musulmanes, regiones desfavorecidas y comunidades minoritarias.

128. El artículo 215, párrafo 4, dispone que entre los miembros del órgano ejecutivo de la aldea figurarán también cuatro mujeres elegidas por los miembros de la Asamblea de la Aldea

de entre sus propios miembros y dos miembros elegidos por la Asamblea de la Aldea de las comunidades dalits o minoritarias.

129. El artículo 216, párrafo 4, dispone que entre los miembros del órgano ejecutivo municipal figurarán también cinco mujeres elegidas por los miembros de la Asamblea Municipal de entre sus propios miembros y tres miembros elegidos por la Asamblea Municipal de las comunidades dalits o minoritarias.

130. El artículo 223, párrafo 2, dispone que la Asamblea Municipal a que se refiere el párrafo 1 estará integrada por el Alcalde y el Vicealcalde del órgano ejecutivo municipal, los presidentes de distrito, cuatro miembros elegidos por cada distrito y los miembros del órgano ejecutivo municipal elegidos de las comunidades dalits o minoritarias. El párrafo 3 dispone que la Asamblea Municipal contará con la representación de al menos dos mujeres por cada distrito.

Igualdad de género y empoderamiento:

131. El Programa Presidencial para el Empoderamiento de la Mujer se viene ejecutando para promover la igualdad de género mediante la transformación económica y social. Las mujeres embarazadas y las mujeres en período prenatal que corren riesgo de muerte en aldeas remotas son evacuadas en helicóptero. Este Programa se aplica desde 2019 y ha tenido efectos positivos al reducir la violencia de género y la discriminación, reforzar el empoderamiento y disminuir los riesgos de mortalidad materna e infantil.

132. Se han adoptado medidas de prevención, protección y atención para eliminar todas las formas de violencia, discriminación y prácticas nocivas contra la mujer. Con ese fin, se han habilitado los teléfonos de asistencia 1145 (Comisión Nacional de la Mujer), 100 (Policía de Nepal), 104 (Centro Nacional para los Niños en Situación de Riesgo) y 1098 (teléfono de asistencia para la infancia) para la presentación de denuncias.

133. Para prestar servicios de protección a las víctimas de la violencia y a las supervivientes, se han establecido 36 centros de servicios y centros integrados de gestión de crisis. Se ha establecido un Fondo para la Eliminación de la Violencia de Género con el fin de proporcionar a las víctimas de la violencia de género asistencia letrada, servicios de salud, apoyo psicosocial, asistencia de emergencia y apoyo para la generación de ingresos.

134. Se ha establecido el Fondo de Protección de las Mujeres sin Pareja para el rescate, el socorro y la provisión de medios de subsistencia, de conformidad con las normas. Se han puesto en funcionamiento diez centros de rehabilitación para las víctimas y los supervivientes de la trata de personas, y se ha establecido un fondo de rehabilitación para rescatar y atender a los supervivientes y las víctimas de la trata de personas.

Participación de las mujeres en los procesos decisorios

135. La mayor participación de las mujeres en la política nacional es uno de los principales cambios que se han producido en Nepal. Existe la obligación de que los partidos políticos presenten al menos un 33 % de candidatas en todas las elecciones, independientemente del nivel. Como resultado, las mujeres ocupan el 32,73 % de los escaños en la Cámara de Representantes, el 37,29 % en la Asamblea Nacional, el 34,36 % en la Asamblea Provincial y el 40,96 % en las asambleas municipales y de los municipios rurales.

136. Se han establecido secciones de desarrollo de la mujer en los 753 niveles locales como base institucional para el empoderamiento de las mujeres.

Medidas legislativas

137. Las disposiciones legales prevén medidas de acción afirmativa para el empoderamiento de la mujer. Se han aprobado diversas leyes, entre ellas las relativas a la ciudadanía y la violencia doméstica, la Ley del Derecho a la Maternidad Segura y a la Salud Reproductiva, de 2076 (2019), y la Ley del Servicio de Salud Pública, de 2076 (2019), y se han modificado o derogado numerosas leyes discriminatorias para ajustarlas a la Constitución.

138. Las mujeres pueden disfrutar del derecho a la propiedad en igualdad de condiciones con los hombres. Las mujeres también están reconocidas legalmente como coherederas y no están obligadas a devolver los bienes ancestrales ni siquiera después del matrimonio.

139. Asimismo, se han derogado las disposiciones discriminatorias por motivos de género relativas al matrimonio, el divorcio, la custodia de los hijos y la adopción, y la ley establece los mismos motivos para el divorcio tanto para hombres como para mujeres.

Dificultades

140. A pesar de las medidas normativas y jurídicas, siguen existiendo algunas prácticas discriminatorias entre hombres y mujeres. La estructura social y cultural sigue encasillando a las mujeres y considerándolas más débiles que los hombres. En la sociedad persiste un estigma social contra las personas del tercer género y, en ocasiones, estas tienen que hacer frente a diversas prácticas discriminatorias.

Artículo 4

Restricción de los derechos económicos, sociales y culturales en situaciones de emergencia pública

Información básica

141. Los derechos fundamentales recogidos en la parte III de la Constitución pueden suspenderse durante el estado de emergencia declarado con arreglo al artículo 273, párrafo 1, pero algunos de ellos no pueden restringirse ni siquiera en tal situación.

142. Toda persona tiene derecho a obtener una indemnización razonable por cualquier daño que le haya sido causado por un acto realizado de mala fe por un funcionario durante la vigencia de dicha orden de emergencia.

Artículo 6

Derecho al trabajo y al empleo

143. La Constitución garantiza como derechos fundamentales el derecho al empleo y el derecho al trabajo. Establece que todo ciudadano tiene derecho al empleo y a elegir su trabajo. Además, dispone que todo trabajador tendrá derecho a un empleo adecuado, a una remuneración adecuada, a prestaciones y a la seguridad social contributiva.

144. La Ley del Derecho al Empleo, de 2075 (2018), junto con el Reglamento del Derecho al Empleo, garantiza el derecho de todo ciudadano al empleo al ofrecer a toda persona la oportunidad de elegir un empleo de acuerdo con su capacidad y con arreglo a los términos y condiciones del empleo.

145. La Ley también garantiza el derecho a recibir asistencia por desempleo, además de una prestación de subsistencia para las personas desempleadas. El artículo 10 de la Ley prevé la creación de un centro de servicios de empleo en cada uno de los 753 gobiernos locales. El centro actualiza cada año el registro de las personas desempleadas y presta apoyo en materia laboral y de empleo, entre otras cosas mediante la garantía de empleo para las personas más pobres y vulnerables.

146. La garantía de empleo consistirá en 100 días de trabajo. Las familias de las personas desempleadas registradas tienen derecho a percibir, como prestación de subsistencia, el 50 % del salario correspondiente al total de los días de desempleo.

147. Los artículos 162, 163 y 164 del Código Penal Nacional, de 2074 (2017), la Ley del Trabajo, de 2073 (2017), la Ley de la Trata de Personas (Control y Sanción), de 2064 (2007), y la Ley del Trabajo en Régimen de Servidumbre por Deudas (Prohibición), de 2059 (2002), constituyen instrumentos legislativos clave para prohibir toda forma de esclavitud y de trata de personas, cualquiera que sea su forma o finalidad. Los infractores pueden ser sancionados tanto con multas como con penas de prisión, además de estar obligados a pagar una indemnización a las víctimas.

148. El Consejo de Educación Técnica y Formación Profesional, órgano autónomo creado por ley en 1989, es responsable de impartir educación técnica básica y de nivel medio, así como formación profesional orientada a las competencias, para el desarrollo de los recursos humanos. Es responsable de apoyar el funcionamiento de las escuelas técnicas privadas y de prestar servicios para mantener la calidad de los programas.

Programa de Empleo del Primer Ministro⁵

149. El Programa de Empleo del Primer Ministro se está llevando a cabo con dos objetivos principales y generales:

- Protección social mediante la garantía de oportunidades mínimas de empleo.
- Aumentar las oportunidades de empleo productivo.

150. Los centros de servicios de empleo funcionan en los 753 niveles locales, y el Sistema de Gestión de la Información sobre el Empleo se utiliza para gestionar toda la información relacionada con las personas desempleadas, el empleo y las oportunidades de empleo. Hasta el ejercicio económico 2021/22, un total de 543.584 personas desempleadas han accedido a oportunidades de empleo.

151. También se ha llevado a cabo un estudio sobre la creación de oportunidades de empleo por parte del gobierno federal y del gobierno provincial, y se ha proporcionado cobertura de seguro a 30.000 trabajadores mediante la celebración de un acuerdo con compañías nacionales de seguros.

152. El Gobierno de Nepal ha puesto en aplicación la Política Nacional de Empleo de 2016 y la Política de Empleo en el Extranjero de 2012. Ha expresado su compromiso, en el plano internacional, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con un empleo seguro y protegido en el marco de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Con este fin, se llevan a cabo diversos programas orientados a mejorar la productividad, fomentar el empleo nacional y acabar con el empleo forzoso en el extranjero.

153. Desde el punto de vista institucional, el Gobierno de Nepal ha abierto 110 países al empleo en el extranjero; sin embargo, por iniciativa propia, los trabajadores nepaleses han migrado a 172 países para trabajar en el extranjero. Los principales destinos de los trabajadores nepaleses son Malasia, Qatar, Kuwait, Bahrein, la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos.

154. Se ha concedido un total de 333.314 millones de rupias en créditos concesionales a mujeres empresarias con cargo al Fondo de Desarrollo del Emprendimiento de las Mujeres desde el ejercicio económico 2014/15 hasta mediados de marzo de 2019. El Fondo para el Desarrollo de las Microempresas, las Industrias Artesanales y las Pequeñas Empresas ha distribuido subvenciones por un total de 49.128 millones de rupias a 262 empresarios desde el ejercicio económico 2013/14 hasta el ejercicio económico 2017/18. Se han creado casi 6.200 puestos de trabajo gracias a la promoción del emprendimiento femenino y al Fondo para el Desarrollo de las Microempresas, las Industrias Artesanales y las Pequeñas Empresas.

155. Se estima que las microempresas, las industrias artesanales y pequeñas, las medianas empresas y las grandes industrias han generado 3.042.000 puestos de trabajo.

156. Entre las principales dificultades figuran la formación de recursos humanos competentes para el mercado laboral internacional, la prestación de la asistencia y la protección necesarias a los trabajadores que buscan empleo en el extranjero, la mejora de la calidad de los programas de formación, la introducción de reformas jurídicas e institucionales en consonancia con las nuevas prácticas de gestión y organización, y la ampliación del acceso de las mujeres, los dalits, las nacionalidades indígenas, los madhesi, los musulmanes, las personas con discapacidad y los grupos marginados a las oportunidades disponibles en el mercado laboral.

⁵ Informe anual sobre los progresos realizados, 2076/77, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Artículo 7

Derecho a condiciones de trabajo justas y favorables

157. Nepal es parte en 11 de los principales convenios de la OIT destinados a garantizar el derecho a unas condiciones de trabajo justas y favorables⁶. La Constitución de Nepal, la Ley del Trabajo, de 2017, la Ley de la Infancia, de 2017, la Ley de Sindicatos, de 1993, la Ley de Prohibición y Reglamentación del Trabajo Infantil, de 2000, y la Ley de Empleo en el Extranjero, de 1986, son algunas de las importantes medidas legislativas adoptadas para aplicar esos convenios en Nepal.

158. La Ley del Trabajo, de 2017, es el principal instrumento legislativo que garantiza los derechos de los trabajadores en Nepal. La Ley del Trabajo prohíbe el trabajo forzoso y el trabajo infantil, prohíbe la discriminación entre los trabajadores por cualquier motivo, prohíbe la discriminación en la remuneración por trabajo igual y garantiza el derecho de asociación y de afiliación sindical.

159. El artículo 28 de la Ley fija la jornada laboral de los trabajadores y dispone que ningún empleador empleará a un trabajador durante más de 8 horas al día y 48 horas por semana. Los trabajadores tendrán derecho a media hora de descanso después de 5 horas de trabajo. Asimismo, ningún empleador obligará a un trabajador a realizar horas extraordinarias; sin embargo, cuando pueda producirse un efecto adverso en la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona, o daños o pérdidas graves sufridos por el empleador, los trabajadores podrán ser requeridos para realizar horas extraordinarias hasta un máximo de 4 horas al día y 24 horas por semana.

160. La legislación laboral contiene disposiciones sobre licencias y días festivos, remuneración, fondo de previsión, gratificaciones y seguros, prácticas laborales equitativas, prohibición del acoso sexual y mecanismos de solución de controversias individuales y colectivas, entre otras materias.

161. Los trabajadores pueden disfrutar de 1 día de descanso semanal, 1 día de licencia por cada 20 días de trabajo y 12 días de licencia por enfermedad al año. Asimismo, tienen derecho a 98 días de licencia de maternidad, de los cuales 60 días son plenamente remunerados, y a 15 días de licencia de paternidad. Todos los días festivos y las licencias son plenamente remunerados.

162. Los inspectores de trabajo de las oficinas de empleo llevan a cabo inspecciones laborales periódicas en distintos sectores. El Gobierno imparte cursos de capacitación sobre auditoría laboral, seguridad social, diagnósticos de la informalidad, diagnósticos por categoría de trabajadores y diagnósticos sectoriales, así como sobre las mejores prácticas internacionales, con miras a reforzar la capacidad de los funcionarios. El Gobierno ha aprobado la Política de Salud y Seguridad en el Trabajo y, en la actualidad, las inspecciones en los lugares de trabajo se llevan a cabo de conformidad con esa política. El Ministerio ha recibido informes de auditoría laboral correspondientes a 1.656 lugares de trabajo.

163. Se están aplicando la Norma de Auditoría Laboral, de 2075, y el Manual y Marco Integrados de Inspección Laboral. En consonancia con ello, se está aplicando la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, de 2076, para garantizar una gestión adecuada de los lugares de trabajo.

164. Se está aplicando el Plan Maestro Nacional para la Reducción del Trabajo Infantil (2075-2085), y el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre el Trabajo Infantil celebra reuniones periódicas sobre la reducción del trabajo infantil.

⁶ Convenio sobre el Trabajo Forzoso, 1930 (núm. 29); Convenio sobre el Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva, 1949 (núm. 98); Convenio sobre Igualdad de Remuneración, 1951 (núm. 100); Convenio sobre la Abolición del Trabajo Forzoso, 1957 (núm. 105); Convenio sobre la Discriminación (Empleo y Ocupación), 1958 (núm. 111); Convenio sobre la Edad Mínima, 1973 (núm. 138); Convenio sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, 1999 (núm. 182); Convenio sobre la Consulta Tripartita (Normas Internacionales del Trabajo), 1976 (núm. 144); Convenio sobre el Descanso Semanal (Industria), 1921 (núm. 14); Convenio sobre la Fijación de Salarios Mínimos, 1970 (núm. 131); Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (núm. 169).

165. Asimismo, se ha adoptado el Plan de Acción Nacional sobre las Empresas y los Derechos Humanos (2080-2085) y se está aplicando.

166. La escasez de trabajadores capacitados ha generado problemas tanto para las industrias como para los empresarios. La remuneración y las prestaciones más atractivas que ofrece el empleo en el extranjero, en comparación con el mercado laboral nepalés, constituyen un importante desafío para retener en Nepal a trabajadores capacitados, cualificados y semicualificados.

Artículo 8

Derecho de sindicación

167. El artículo 34 de la Constitución establece que todo trabajador, ya sea obrero o empleado, tiene derecho a constituir sindicatos, afiliarse a ellos y participar en la negociación colectiva según lo dispuesto por la ley.

168. La Ley de Sindicatos, de 1992, regula la inscripción y el funcionamiento de los sindicatos. El artículo 3 de esa Ley dispone que los trabajadores de una empresa pueden constituir un sindicato de empresa. Se puede crear una asociación de sindicatos mediante acuerdo de al menos 50 sindicatos o 5.000 trabajadores de empresas similares, y 1 confederación de sindicatos cuando se congreguen al menos 10 asociaciones sindicales. Con arreglo al artículo 8, un sindicato es una persona jurídica autónoma con sucesión perpetua.

169. El artículo 8 de la Ley del Trabajo, de 2017, establece los derechos relacionados con los sindicatos. El artículo 91 de la Ley dispone que los sindicatos están obligados a observar prácticas apropiadas. El artículo 123 de la Ley dispone que los sindicatos pueden presentar reivindicaciones en el marco de la negociación colectiva. Las personas destinadas a tareas de seguridad o que participen en la gestión no pueden participar en la negociación colectiva ni en las huelgas.

Artículo 9

Derecho a la seguridad social

170. El artículo 43 de la Constitución establece que los ciudadanos indigentes, los ciudadanos incapacitados y desamparados, las mujeres sin pareja en situación de desamparo, las personas con discapacidad, los niños, los ciudadanos que no puedan valerse por sí mismos y los ciudadanos pertenecientes a tribus en peligro de extinción tienen derecho a la seguridad social, de conformidad con la ley.

171. Además, el artículo 42, párrafo 2, dispone que los ciudadanos indigentes y los ciudadanos de comunidades en peligro de extinción tienen derecho a oportunidades y prestaciones especiales en materia de educación, salud, vivienda, empleo, alimentación y seguridad social para su protección, promoción, empoderamiento y desarrollo.

172. Asimismo, el artículo 34, párrafo 2, dispone que todo trabajador tiene derecho a una remuneración adecuada, prestaciones y seguridad social contributiva. Se han adoptado diversas medidas normativas, legislativas e institucionales con miras a dar efecto a esas disposiciones y garantizar el derecho de los trabajadores a la seguridad social.

173. Se han aprobado y aplicado la Ley de Seguridad Social Contributiva, de 2017, el Reglamento de Seguridad Social, de 2018, y el Procedimiento para la Inscripción de Empleadores y Empleados, de 2018. El plan de seguridad social contributiva entró en vigor en diciembre de 2018 y ha sido modificado tres veces para ampliar, tanto horizontal como verticalmente, el alcance de los regímenes contributivos de seguridad social en distintos sectores.

174. A fecha de 25 de junio de 2023, estaban inscritas en el Fondo de Seguridad Social un total de 17.982 organizaciones de empleadores y 616.745 cotizantes. Estas cifras muestran

una tendencia al alza. Se aplican cuatro regímenes⁷ de seguridad social, con posibilidad de ampliación según lo previsto en la Ley de Seguridad Social Contributiva.

175. El Fondo de Seguridad Social ha recaudado 35.227,73 millones de rupias, mientras que se han desembolsado 4.904,43 millones de rupias para atender las reclamaciones presentadas por 86.498 cotizantes. Además, el Gobierno ha ampliado las funciones del Fondo de Seguridad Social y ha incluido en su cobertura a los trabajadores migrantes y a las personas que trabajan por cuenta propia.

176. El Gobierno ha venido proporcionando prestaciones de seguridad social y apoyo económico a las personas mayores en situación de desventaja económica y social, a las mujeres sin pareja y viudas, a las personas con discapacidad, a los grupos en peligro de extinción, a las tribus indígenas y a los niños. A mediados de marzo del ejercicio económico 2018/19, un total de 2.814.084 beneficiarios habían recibido una prestación mensual.

177. El Plan de Seguridad Social para Trabajadores por Cuenta Ajena y por Cuenta Propia en el Extranjero, de 2023, se aprobó para ampliar el régimen de seguridad social a los trabajadores migrantes en el extranjero. La normativa vigente exige que los trabajadores migrantes aporten al fondo, como mínimo, el 21,33 % del salario mínimo fijado por el Gobierno de Nepal.

Personas de edad

178. El artículo 41 de la Constitución establece que las personas mayores tienen derecho a una protección especial y a la seguridad social por parte del Estado. El artículo 122 del Código Civil, de 2017, dispone que todo hijo o hija deberá tratar a su madre y a su padre con honor y respeto. Todo hijo o hija deberá proporcionar a su madre y a su padre los cuidados, la manutención, el tratamiento médico o la atención necesarios, en función de su situación económica y social, independientemente de que formen parte de una familia indivisa o vivan por separado, de conformidad con la ley.

179. El Gobierno de Nepal ha elaborado la Política sobre las Personas de Edad. La población mayor de 60 años representa el 6,5 % de la población total. La Política tiene por objeto, entre otras cosas, fortalecer la autonomía de las personas mayores, desarrollar un sistema de seguridad social familiar más respetuoso, clasificar a las personas mayores según su situación económica a efectos de las prestaciones mensuales, establecer salas geriátricas en todos los hospitales zonales, ofrecerles servicios de atención de la salud en condiciones preferenciales, crear hogares para personas de edad en todas las regiones y alentar a las organizaciones no gubernamentales y a las instituciones privadas a gestionar esos hogares y aprovechar la experiencia de las personas mayores en la construcción nacional.

180. El Gobierno gestiona centros de atención para personas mayores y centros de día destinados a su protección, cuidado y seguridad. El Gobierno ofrece un descuento especial en el transporte y la asistencia médica para las personas mayores, además de las prestaciones mensuales de la seguridad social.

181. Se ha aprobado la Ley de las Personas de Edad, de 2063 (2006), que constituye la legislación específica destinada a garantizar la protección y la seguridad social de las personas mayores, así como a reforzar la confianza, el respeto y la buena fe hacia ellas mediante el aprovechamiento de los conocimientos, aptitudes, capacidades y experiencias que poseen. Esa ley establece el deber general de respetar a las personas mayores y el deber de los familiares de mantenerlas y cuidarlas.

182. La Ley otorga a las personas mayores el derecho a una serie de facilidades y concesiones en los servicios de salud, agua, electricidad, telefonía y transporte. La Ley establece un comité central de bienestar de las personas mayores, encargado de formular recomendaciones de política al Gobierno de Nepal y ejecutar los planes y programas.

⁷ Régimen de atención médica y protección de la maternidad, régimen de protección por accidentes e invalidez, régimen de protección para familiares a cargo y régimen de protección para la vejez.

Además, establece un comité de bienestar de las personas mayores en cada distrito, encargado de la puesta en marcha de los programas.

183. Entre los principales problemas figuran la falta de coordinación efectiva entre las instituciones competentes, la ausencia de un entorno y de mecanismos adecuados para aprovechar los conocimientos, las aptitudes, la experiencia y la competencia de las personas mayores, la insuficiente concienciación sobre su papel y su contribución, la escasez de recursos y la falta de priorización de las necesidades de las personas de edad.

Personas con discapacidad

184. Nepal ha ratificado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. La Constitución de Nepal garantiza los derechos fundamentales de las personas con discapacidad. También se garantiza el derecho de las personas con discapacidad a participar en los órganos del Estado sobre la base del principio de inclusión, en el marco del derecho fundamental a la justicia social.

185. La Constitución protege los derechos de las personas con discapacidad, entre ellos el derecho a la educación, el derecho a participar en las instituciones del Estado sobre la base del principio de inclusión, el derecho de acceso a los servicios y prestaciones públicos y el derecho a la seguridad social. El derecho de representación de las personas con discapacidad en la Cámara de Representantes, la Asamblea Nacional y la Asamblea Provincial queda garantizado, respectivamente, en los artículos 84, párrafo 3, 86, párrafo 2 y 176, párrafo 7.

186. Se ha promulgado la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad, de 2074 (2017). La Ley reconoce la diversidad existente dentro de la discapacidad y elimina y tipifica como delito el uso de términos peyorativos dirigidos contra las personas con discapacidad. Las personas con discapacidad representan el 1,94 % de la población de Nepal. De ellas, el 45,46 % son mujeres⁸.

187. El Gobierno de Nepal expide tarjetas de identidad para personas con discapacidad codificadas por colores⁹. Asimismo, garantiza derechos especiales para las mujeres y los niños con discapacidad. Se concede un descuento del 50 % únicamente a las personas que poseen una tarjeta de identidad de discapacidad codificada por colores correspondiente a las categorías 1, 2 y 3.

188. Se ha modificado la política de educación especial y se ha aprobado la nueva Política de Educación Inclusiva, de 2073. Se están aplicando las Directrices sobre el Acceso a la Infraestructura y a los Servicios de Comunicación, de 2069. También se han puesto en marcha otros programas dirigidos a las personas con discapacidad, incluidos programas de rehabilitación, distribución de productos de apoyo, actividades de promoción y asistencia jurídica, y formación para el desarrollo de aptitudes.

189. Las facilidades en los servicios de educación, salud, formación basada en aptitudes y transporte son algunos ejemplos de medidas de discriminación positiva en favor de las personas con discapacidad.

190. Se ha adoptado diversas nuevas medidas normativas, legislativas e institucionales, con arreglo a un enfoque basado en los derechos, para proteger y promover los derechos de las personas con discapacidad.

191. Los niveles provincial y local han venido aplicando diversos programas para promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad. Han aprobado sus propias leyes, políticas y programas en consonancia con la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y de otros instrumentos de derechos humanos, aunque su función no está claramente definida en la legislación federal.

⁸ Oficina Central de Estadística, 2011

⁹ El Gobierno de Nepal expide cuatro tipos de tarjetas de identidad codificadas por colores para las personas con discapacidad, según el grado: 1) roja para discapacidad profunda, 2) azul para discapacidad grave, 3) amarilla para discapacidad moderada y 4) blanca para discapacidad leve. En las Directrices sobre la Distribución de Tarjetas de Identificación de Discapacidad, de 2008, figura una lista de documentos y procedimientos para solicitar y obtener dichas tarjetas.

192. Entre los principales obstáculos figuran la insuficiencia de recursos humanos, financieros y materiales, la falta de coordinación entre los organismos gubernamentales competentes, la escasa prioridad atribuida a los derechos de las personas con discapacidad, la ausencia de un cambio sustancial en la percepción pública tradicional de la discapacidad, la falta de conciencia de sus derechos entre las propias personas con discapacidad y la expectativa de programas asistenciales por parte del Gobierno.

Artículo 10

Protección y asistencia a la familia, las madres y los niños

193. El artículo 38 de la Constitución reconoce, como derecho fundamental especial, los derechos de la mujer. Contiene disposiciones relativas al derecho a la filiación en condiciones de igualdad y sin discriminación de género; al derecho a la maternidad segura y a la salud reproductiva; a la protección frente a la violencia o explotación física, mental, sexual, psicológica o de otra índole por motivos de religión, tradición o práctica social o cultural, o por cualquier otro motivo; al derecho a participar en todos los órganos del Estado sobre la base del principio de inclusión proporcional; al derecho a disfrutar de oportunidades especiales en materia de educación, salud, empleo y seguridad social sobre la base de la discriminación positiva; y a la igualdad de derechos entre los cónyuges en los asuntos patrimoniales y familiares.

194. El artículo 3, párrafo 4, de la Ley del Servicio de Salud Pública, de 2075 (2018), dispone que todo ciudadano tendrá derecho a recibir gratuitamente servicios básicos de salud en las siguientes esferas: servicios de vacunación; servicios de maternidad y de salud infantil y pediátrica; servicios relacionados con las enfermedades transmisibles; servicios relacionados con las enfermedades no transmisibles y la discapacidad física; servicios relacionados con la salud mental; servicios relacionados con la salud de las personas mayores; servicios para situaciones generales de urgencia; servicios de promoción de la salud; y servicios ayurvédicos y otros servicios alternativos de salud acreditados.

195. El artículo 51 j), de la Constitución de Nepal establece la política del Estado en materia de justicia social e inclusión en los siguientes términos:

- Establecer disposiciones apropiadas para los medios de subsistencia de las mujeres sin pareja desamparadas, dándoles prioridad en el empleo en función de sus aptitudes, competencia y cualificaciones.
- Lograr la autonomía de las mujeres vulnerables, sometidas a exclusión social y familiar y víctimas de violencia mediante su rehabilitación, protección y empoderamiento.
- Garantizar el acceso a los servicios e instalaciones necesarios durante la etapa reproductiva; valorar económicamente el trabajo y la contribución que suponen la crianza de los hijos y el cuidado de la familia.
- Tener en cuenta, ante todo, el interés superior del niño.
- Identificar a los *kamaiya*, *kamlari*, *harawa* y *charawa* liberados, a los cultivadores, a las personas sin tierra y a los ocupantes sin título, y rehabilitarlos proporcionándoles vivienda, una parcela residencial y tierra cultivable o empleo para su sustento.

Libre consentimiento para formar una familia

196. La sociedad nepalesa y el Estado protegen a la familia como unidad natural y fundamental de la sociedad. El sistema de familia extensa forma parte de las normas tradicionales de la sociedad nepalesa, aunque las familias nucleares son cada vez más frecuentes. Toda persona puede disfrutar de la vida familiar sin injerencias.

197. La edad mínima legal para contraer matrimonio en Nepal es de 20 años. Toda persona es libre de elegir a su pareja para contraer matrimonio. El libre albedrío y el consentimiento de los futuros cónyuges son requisitos imprescindibles para contraer matrimonio, y todo matrimonio celebrado sin dicho consentimiento es, inevitablemente, nulo.

198. El matrimonio se considera un vínculo permanente, libre de obstáculos, sagrado, social y jurídico, basado en el libre consentimiento entre un hombre y una mujer, para iniciar la vida conyugal y familiar. Se considera que un hombre y una mujer están casados si se aceptan mutuamente como esposo y esposa en cualquier ceremonia, celebración o acto formal o de otra índole, incluido el registro.

199. La parte III, capítulos 1 a 4, del Código Civil contiene disposiciones sobre la protección del matrimonio y la familia.

Empoderamiento de la mujer

200. En el marco del Programa Presidencial para el Empoderamiento de la Mujer, se evacúa por vía aérea a mujeres embarazadas y puérperas (*sutkeri*) desde zonas remotas de distintos distritos para salvarlas de situaciones que ponen en peligro su vida.

201. Se han adoptado medidas preventivas, de protección y curativas para eliminar todas las formas de violencia, discriminación y prácticas nocivas contra la mujer. Se han habilitado los teléfonos de asistencia 1145 (Comisión Nacional de la Mujer), 100 (Policía de Nepal) y 104 (Centro Nacional para los Niños en Situación de Riesgo) para registrar denuncias de violencia contra mujeres y niños.

202. Se han prestado servicios de protección a las víctimas de violencia y a las mujeres supervivientes por conducto de 36 centros de servicios y centros integrales de gestión de crisis habilitados en hospitales provinciales y de distrito.

203. Se ha establecido y puesto en funcionamiento el Fondo para la Erradicación de la Violencia de Género con el fin de rescatar y proteger a las mujeres víctimas de violencia. Se ha creado el Fondo de Protección de las Mujeres sin Pareja con el fin de rescatar y prestar ayuda a las mujeres, así como proporcionarles medios de subsistencia.

204. Los tres niveles de gobierno han realizado análisis de género y auditorías de género en sus respectivas entidades. El Comité de Presupuestación con Perspectiva de Género examina las cuestiones de género en los programas de desarrollo, en la elaboración del presupuesto y en su ejecución.

205. Se están llevando a cabo varios programas destinados a facilitar que las mujeres de grupos marginados social y económicamente tengan acceso a competencias orientadas al empleo y a recursos productivos, así como a mejorar su capacidad de toma de decisiones y su capacidad organizativa.

Protección y asistencia a los niños

206. El artículo 39 de la Constitución dispone que todo niño tiene derecho a un nombre, a la inscripción de su nacimiento y a su identidad; que todo niño tiene derecho a la educación, la salud, la manutención, el cuidado adecuado, el esparcimiento, el deporte y el desarrollo integral de su personalidad por parte de la familia y del Estado; que todo niño tiene derecho al desarrollo en la primera infancia y a la participación infantil; que ningún niño será empleado en fábricas o minas ni en otros trabajos peligrosos similares; que ningún niño será sometido al matrimonio infantil, al traslado ilícito, al rapto, al secuestro ni a la toma de rehenes; que ningún niño será reclutado o utilizado en el ejército, la policía o cualquier grupo armado, ni será sometido, en nombre de tradiciones culturales o religiosas, a abuso, exclusión o explotación física, mental, sexual o de cualquier otra índole, ni a uso indebido por cualquier medio o de cualquier manera; y que ningún niño será sometido a tortura física, mental o de cualquier otra índole en el hogar, la escuela o cualquier otro lugar o circunstancia.

207. Además, todo niño tiene derecho a una justicia adaptada a sus necesidades; el niño que se encuentre en situación de desamparo, sea huérfano, tenga alguna discapacidad, sea víctima de un conflicto, haya sido desplazado o se encuentre en situación de vulnerabilidad tendrá derecho a medidas especiales de protección y apoyo por parte del Estado; todo acto contrario a la Constitución será punible con arreglo a la ley, y el niño víctima de tal acto tendrá derecho a obtener una indemnización del autor, de conformidad con la ley.

208. El Gobierno de Nepal ha elaborado la Política Nacional de la Infancia, de 2080, con el fin de proteger a los niños. Asimismo, se está aplicando la Estrategia contra el Matrimonio

Infantil, de 2072, para erradicar el matrimonio infantil. La nueva estrategia contra el matrimonio infantil se encuentra en fase de redacción.

209. Se han concedido becas a niños sin recursos, pobres y dalits. En consecuencia, las instalaciones relacionadas con la educación, la salud, el deporte y el esparcimiento han mejorado gradualmente, al tiempo que han aumentado la rehabilitación y la reintegración social de los niños víctimas y afectados por el conflicto. Alrededor del 96,5 % de los niños en edad escolar están matriculados en establecimientos escolares.

210. Se ha elaborado y puesto en vigor la Norma para el Funcionamiento y la Gestión de los Centros de Acogida para la Infancia, de 2012, con miras a garantizar el interés superior del niño. Todos los centros de acogida de menores deben cumplir las normas mínimas relativas a la infraestructura física, el funcionamiento y la gestión, así como a los servicios básicos necesarios para garantizar la salud, la educación y el apoyo psicosocial de los niños. Esas normas también establecen criterios para la vigilancia y supervisión periódicas de dichos centros.

211. Nepal cuenta con un amplio régimen jurídico de protección de la infancia. La Ley de la Infancia, de 2075 (2018), es un importante instrumento legislativo promulgado para proteger y salvaguardar los derechos e intereses del niño. La Ley se aprobó con el fin de preservar el interés superior del niño, mediante el respeto, la protección, la promoción y la efectividad de los derechos del niño.

212. Tanto esta ley como el sistema de justicia penal de Nepal están orientados a la rehabilitación de los menores. El régimen jurídico se basa en un enfoque adaptado a los niños. Se centra en la tramitación y resolución de los asuntos conforme al interés superior del niño y procura su rehabilitación a través de centros de rehabilitación para niños. En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 85 de la Ley de la Infancia, de 2075, el Gobierno de Nepal aprobó y puso en vigor en 2019 el Reglamento de Procedimiento para la Justicia Juvenil.

213. Existen salas de menores en los 77 tribunales de distrito. La Academia Judicial Nacional ha impartido cursos de formación para el desarrollo de capacidades dirigidos a jueces, psicólogos y trabajadores sociales adscritos a las salas de menores. Se ha constituido el Comité Central de Justicia Juvenil bajo la presidencia de un magistrado del Tribunal Supremo. Del mismo modo, se han constituido comités distritales de justicia juvenil bajo la presidencia del juez superior de distrito.

214. También se ha modificado la Ley de Registro Civil, de 1976, de modo que tanto los familiares varones como las familiares mujeres puedan solicitar la inscripción del nacimiento de sus hijos. El Gobierno de Nepal ha introducido normas de exención de las tasas de inscripción para alentar a los padres a registrar el nacimiento de sus hijos.

215. El Gobierno de Nepal también ha asignado recursos presupuestarios para mejorar el cuidado infantil en las familias pobres y sumamente desfavorecidas. Se otorga una prestación de protección infantil de 200 rupias mensuales por cada niño menor de 5 años, hasta un máximo de dos niños por cada familia dalit en situación de pobreza, así como por cada niño perteneciente a familias de la Zona de Karnali y de los distritos de Tarai y Madhesh, rezagados en el Índice de Desarrollo Humano.

216. Los gobiernos provinciales y locales han venido poniendo en marcha diversas políticas y programas para proteger los derechos del niño dentro de sus respectivas jurisdicciones.

217. La aplicación de las políticas y los programas no es eficaz debido a la falta de mecanismos adecuados y efectivos de coordinación y seguimiento en los organismos gubernamentales. La asistencia financiera proporcionada por el Gobierno a los niños de familias pobres y desfavorecidas, así como de familias dalits, no es suficiente para atender sus necesidades fundamentales.

Artículo 11

Derecho a la mejora continua de las condiciones de vida

218. Se estima que el crecimiento económico de Nepal será del 2,16 % a precios básicos en el ejercicio económico 2022/23. Debido al aumento de la producción de energía, se estima que la producción del sector de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado se expandirá un 19 %. En el ejercicio económico anterior, el crecimiento económico de Nepal fue del 5,26 % a precios básicos¹⁰.

219. Se estima que el consumo total representará el 93,6 % en el ejercicio económico en curso, frente al 94,2 % registrado en el ejercicio económico 2021/22. Además, se estima que el ahorro interno bruto alcanzará el 6,4 % del PIB durante este período. Se estima que la inversión total disminuirá un 5 % hasta situarse en 1.754,16 miles de millones de rupias en el ejercicio económico en curso. En el ejercicio económico 2021/22, la inversión total representó el 37,4 % del PIB, porcentaje que se estima en un 32,6 % en el ejercicio económico en curso¹¹.

220. En el ejercicio económico en curso, se estima que el PIB per cápita aumentará un 8,1 % hasta alcanzar las 182.683 rupias (1.399 dólares de los Estados Unidos). En el ejercicio económico anterior, fue de 169.038 rupias. Durante este período, se estima que la renta nacional bruta per cápita será de 1.410 dólares de los Estados Unidos y que la renta nacional disponible per cápita será de 1.752 dólares de los Estados Unidos¹².

221. Con la implantación del federalismo fiscal, el gasto conjunto de los tres niveles está aumentando gradualmente. En el ejercicio económico 2021/22, el gasto conjunto de los niveles federal, provincial y local aumentó un 9,4 % hasta alcanzar 1,49 billones de rupias. Del gasto consolidado total, la proporción correspondiente al gasto corriente, al gasto de capital y a la gestión financiera es del 57,6 %, el 32,9 % y el 9,5 %, respectivamente¹³.

222. En el ejercicio económico 2021/22, los ingresos federales, es decir, los ingresos utilizados por el Gobierno federal, representaron el 19 % del PIB, y el gasto federal representó el 26,6 % del PIB. Asimismo, los ingresos transferidos a las provincias y a los niveles locales representan el 2,6 %¹⁴.

223. A mediados de marzo de 2023, la deuda pública del Gobierno federal había alcanzado los 2,0806 billones de rupias, incluidos 1,01018 billones de deuda interna y 1,06978 billones de deuda externa. A mediados de julio de 2022, la deuda pública ascendía a 2,01329 billones de rupias. A mediados de marzo del ejercicio económico 2022/23, se habían movilizado en total 87.200 millones de rupias en préstamos nacionales¹⁵.

224. Hasta mediados de marzo del ejercicio económico 2022/23, Nepal había recibido compromisos de asistencia internacional para el desarrollo, incluidos préstamos y subvenciones, equivalentes a 137.120 millones de rupias. De esa cantidad, se habían movilizado 72.580 millones de rupias. Durante ese período, se utilizó asistencia internacional para el desarrollo por valor de 53.440 millones de rupias¹⁶.

225. La pobreza ha disminuido gradualmente debido al aumento del flujo de remesas. Se estima que el 18,7 % de la población se sitúa por debajo del umbral de pobreza absoluta y que, según el índice de pobreza multidimensional, alrededor del 28,6 % de la población vive por debajo del umbral de pobreza. La paridad del poder adquisitivo por persona en Nepal es de 103.335 rupias (1.004 dólares de los Estados Unidos).

226. El Ministerio de Ordenación Territorial, Cooperativas y Mitigación de la Pobreza está ejecutando en 26 distritos un programa de identificación de familias pobres y distribución de tarjetas de identidad. El Ministerio ha identificado a 391.831 familias en situación de pobreza,

¹⁰ Ministerio de Finanzas, Informe Económico 2022/23, pág. 13.

¹¹ Ministerio de Finanzas, Informe Económico 2022/23, págs. 13 y 14.

¹² *Ibid.*, pág. 14.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ *Ibid.*, pág. 15.

¹⁶ *Ibid.*

y las tarjetas de identidad se están distribuyendo a través de las autoridades locales. Hasta el ejercicio económico 2079/80, en otros 23 distritos se identificó a otras 223.330 familias pobres y se distribuyeron las correspondientes tarjetas de identidad.

227. El acceso a la tierra es muy limitado para los miembros de las comunidades marginadas, así como para los dalits. Por ejemplo, en las comunidades santhal, jhagad, kissan y munda, el 58,5 % de la población carece de tierras. Lo mismo ocurre con el 45,8 % de las comunidades rajbansi (kochi), gangai, dhimal, tajpuria y meche. En total, el 44 % de los dalits del Tarai carecen de tierras y el 44,6 % de los dalits de las colinas son agricultores marginados, es decir, poseen entre 0,18 y 0,40 hectáreas de tierra. Entre los grupos religiosos, el 40,4 % de los musulmanes y los churoute carecen de tierras.

228. El Gobierno de Nepal está trabajando en la creación de una comisión para proporcionar tierras a las personas sin tierra. El Ministerio de Ordenación Territorial, Cooperativas y Mitigación de la Pobreza ha recopilado estadísticas preliminares según las cuales 300.000 personas carecen de tierras y de alojamiento adecuado. El Gobierno de Nepal ha modificado la legislación relativa a la propiedad de la tierra con el fin de proporcionar tierras a los dalits sin tierra en un plazo de tres años.

Derecho a una alimentación adecuada

229. La Constitución reconoce el derecho a la alimentación y a la soberanía alimentaria como derecho fundamental. La Ley del Derecho a la Alimentación y la Soberanía Alimentaria, de 2075 (2018), establece disposiciones sobre la identificación de los hogares destinatarios en función de su situación de seguridad alimentaria; la expedición de tarjetas de beneficiarios de programas de seguridad alimentaria; el mantenimiento del suministro de alimentos durante las emergencias; los derechos de los agricultores; la prevención y el control de la hambruna; el uso sostenible de las tierras agrícolas; el suministro gratuito de alimentos o a precios subvencionados; y la promoción de los sistemas alimentarios locales, incluida la adaptación al cambio climático.

230. La Ley también asigna a los gobiernos de los niveles federal, provincial y local la responsabilidad de prestar apoyo alimentario a los hogares destinatarios a precios subvencionados y, según lo prescrito, de forma gratuita a determinados hogares destinatarios. El Gobierno de Nepal, en coordinación con las autoridades provinciales y locales, ha creado infraestructuras relacionadas con los mercados agrícolas —almacenes frigoríficos y centros de recogida— con el fin de garantizar una comercialización eficaz y la seguridad de los productos agrícolas.

231. Se ha incrementado la producción y la productividad de los cereales y los cultivos secundarios. Se han puesto en marcha programas destinados a promover y proteger las variedades locales de cultivos. Se han desarrollado diversas variedades de cultivos capaces de adaptarse a las nuevas condiciones climáticas.

232. El acceso a los alimentos se ha facilitado gracias al aumento de la renta per cápita de la población, a la disponibilidad de productos agrícolas en el mercado local y al buen funcionamiento del mercado interno, junto con el abastecimiento sin trabas de productos alimentarios procedentes de los países vecinos y la importación de productos alimentarios de terceros países.

233. Para garantizar la disponibilidad de alimentos para los habitantes de las zonas remotas de Nepal, las empresas estatales suministran productos de primera necesidad a precios subvencionados a través de 59 puntos de venta situados en zonas remotas y rurales de 24 distritos del país. Asimismo, el Gobierno de Nepal lleva a cabo el Programa de Lucha contra el Bocio, en cuyo marco se vende sal con subsidio de transporte a los habitantes de las zonas remotas y rurales desde 61 puntos de 17 distritos.

234. Se están llevando a cabo los programas “Alimentación a cambio de trabajo” y “Alimentación escolar”. Sin embargo, los alimentos que se distribuyen a través de estos programas no son suficientes para satisfacer la demanda. La situación actual pone de manifiesto la necesidad de intensificar los esfuerzos para hacer efectivo este derecho en las zonas remotas.

235. Alrededor del 35 % de la población del país experimenta escasez de alimentos. A nivel nacional, el porcentaje de población que no está en condiciones de ingerir el aporte calórico mínimo es del 39,9 %. Este porcentaje es del 45,2 % en la región de las montañas, del 41,8 % en la región de las colinas y del 37,4 % en la región del Tarai. La proporción de niños menores de 5 años con retraso del crecimiento se redujo del 57 % en 2001 al 35,8 % en 2016. Se ha puesto en marcha el Plan Multisectorial de Nutrición (2013-2017 y 2018-2022) para mejorar la nutrición de la población.

236. La prevalencia de la emaciación (peso inferior al esperado para la estatura) entre los menores de 5 años ha fluctuado en los últimos años en Nepal, pasando del 9,6 % en 2001 al 11,4 % en 2014 y al 9,7 % en 2016. En 2016 se observó una ligera diferencia en la tasa de emaciación entre los niños (9,5 %) y las niñas (9,8 %), y solo una pequeña diferencia entre los menores de 5 años según el lugar de residencia: un 10,2 % en las zonas rurales frente a un 9,2 % en las zonas urbanas. Los niños de la región del Tarai presentaban la mayor prevalencia de emaciación (12 %) en comparación con los niños de la región de las colinas (6,4 %) y la región de las montañas (6,1 %). La prevalencia de emaciación entre los lactantes de 0 a 23 meses fue casi el doble (entre el 15,2 % y el 21,3 %) que la observada entre los niños de 48 a 59 meses (6,2 %).

237. Se ha constatado que, entre los niños menores de 5 años, el 50,4 % presenta retraso del crecimiento en relación con su edad y el 45,2 % tiene un peso inferior al normal para su edad. En cuanto al sexo, esta situación es más frecuente en el grupo de las niñas (39,7 %) que en el de los niños (39,5 %). En 2016, el 17 % de las mujeres padecía deficiencia energética crónica. El 40 % de las mujeres de entre 15 y 49 años padecía anemia.

238. Con el fin de combatir las deficiencias nutricionales, se han puesto en marcha diversos programas de suplementación con micronutrientes, entre ellos la administración de vitamina A a los niños menores de 5 años y la distribución de paquetes de alimentos nutritivos a los familiares de las mujeres embarazadas y lactantes en el marco del programa “Los mil días de oro”. Se suministran suplementos de hierro y albendazol a los niños de 12 a 59 contra los parásitos intestinales.

239. La situación de la seguridad alimentaria ha mejorado gracias a la ampliación de las instalaciones de riego y a la distribución de semillas de alto rendimiento y fertilizantes químicos. Se ha incrementado la producción agrícola, en particular la de arroz, trigo, maíz, hortalizas y patatas. Asimismo, el Gobierno de Nepal ha puesto en marcha el Proyecto de Modernización Agrícola del Primer Ministro, el Programa de Semillas Mejoradas, el Proyecto de Aumento de los Ingresos de los Pequeños y Medianos Agricultores, el Programa de Seguros Agrícolas y el Programa de Precios Mínimos de Apoyo a fin de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional. El Gobierno de Nepal ha aprobado la Política Nacional de Inocuidad Alimentaria, de 2076 (2019), cuyo objetivo es duplicar la producción de alimentos en un plazo de diez años.

240. En el ejercicio económico en curso, se estima que la producción de cereales alimentarios —como el arroz, el trigo y el maíz— aumentará un 3,9 % hasta alcanzar los 11.200.000 de toneladas métricas. En el ejercicio económico anterior, esa producción disminuyó un 3,3 %. La superficie dedicada al cultivo de cereales alimentarios en el ejercicio económico en curso representa el 71,4 % de la superficie total cultivada. A mediados de marzo del ejercicio económico en curso, había 11.534 toneladas métricas de cereales alimentarios en el Depósito Nacional de Seguridad Alimentaria y 8.000 toneladas métricas en el Banco de Seguridad Alimentaria de la SAARC¹⁷.

¹⁷ Ministerio de Finanzas, Informe Económico 2022/23, págs. 16 y 17.

Derecho al agua

241. Nepal ha adoptado diversas medidas normativas y jurídicas para la protección de las fuentes de agua¹⁸. También está estrictamente prohibida la contaminación del agua. El Gobierno de Nepal considera que el acceso al agua potable es un derecho de todas las personas y que un buen sistema de saneamiento es la clave para una vida saludable; además, considera que es deber del Estado proporcionar agua potable a su población.

242. La Ley de Recursos Hídricos, de 2049 (1992), y la Ley de Protección del Medio Ambiente, de 2075 (2018), así como sus respectivos reglamentos, constituyen la legislación específica en este ámbito. Los usos de los recursos hídricos se clasifican en ocho niveles de prioridad, de los cuales el agua potable y el uso doméstico ocupan el primero. La propiedad de todas las aguas disponibles en el país corresponde al Estado, y el uso de los recursos hídricos requiere autorización previa del Estado. El 88 % de la población de Nepal tiene acceso a agua potable de calidad básica y el 20 % utiliza agua potable de calidad media y alta. El 99 % de los hogares dispone de servicios de saneamiento de calidad básica.

Abastecimiento de agua y saneamiento

243. El 15º Plan tenía por objeto proporcionar agua potable de calidad básica al 99 % de la población y acceso a agua potable de calidad media y alta al 40 % de la ciudadanía. El plan adoptó el enfoque de “una vivienda, un grifo”. El Gobierno de Nepal ha declarado todos los distritos y todos los niveles locales zonas libres de defecación al aire libre. El plan tenía por objeto convertir en zonas de saneamiento total los niveles locales y distritos que habían sido declarados zonas libres de defecación al aire libre. Se ha rehabilitado un gran número de proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento dañados por desastres naturales o por otras causas. Se ha aprobado la Ley de Abastecimiento de Agua y Saneamiento, de 2079 (2022), para garantizar la gestión eficiente del agua potable y mejorar la situación del saneamiento en el país.

Situación del agua potable y el saneamiento básicos

Núm.	Indicadores	Objetivo del Plan Nacional de 2005, hasta 2017	Hasta 2018	Logros hasta la fecha
1.	Servicios básicos de agua potable (porcentaje del total de la población beneficiada)	100	87,9	88
2.	Servicios básicos de saneamiento (porcentaje del total de la población beneficiada)	100	94	99
3.	Agua potable de calidad media-alta (porcentaje del total de la población beneficiada)	27	19	20

244. Las políticas y programas del Gobierno de Nepal prevén ampliar el acceso a los servicios básicos de agua potable, de los que actualmente dispone el 88 % de la población, hasta alcanzar el 92 % en el próximo ejercicio económico y el 100 % en un plazo de cuatro años. Asimismo, se pondrá a disposición de los distritos del Tarai agua potable salubre libre de arsénico mediante la finalización de los proyectos de agua potable en curso. Dado que Nepal cuenta con abundantes recursos hídricos, el Gobierno ha adoptado una política destinada a promover el agua potable como producto de exportación.

¹⁸ Entre estas medidas cabe destacar: la Estrategia Nacional de Conservación, de 1987; la Política de Desarrollo de los Recursos Hídricos, de 1992; la Ley de Recursos Hídricos, de 1992, la Ley de la Corporación de Abastecimiento de Agua, de 2007, el Plan de Acción y Política Ambiental de Nepal, de 1993, la Ley de Protección del Medio Ambiente, de 2018, la Política Nacional de Abastecimiento de Agua y Saneamiento, de 2014; la Estrategia del Valle de Katmandú sobre la Política de Abastecimiento de Agua y Saneamiento, de 2000; la Estrategia de Recursos Hídricos, de 2002; la Política Nacional de Riego, de 2016; la Agenda de Desarrollo Sostenible, de 2003; el Plan Nacional del Agua, de 2005; y la Norma Nacional de Calidad del Agua Potable, de 2006, y las Directrices de Aplicación, de 2006.

245. El Gobierno de Nepal tiene previsto conservar las cuencas hidrográficas y frenar la explotación incontrolada de las aguas subterráneas para hacer frente a los problemas de desecación de las fuentes de agua superficiales debidos, entre otros factores, al cambio climático.

246. La cobertura de los servicios de saneamiento en el país era del 81,99 % en el ejercicio económico 2071/72 y llegó al 99,7 % en el ejercicio económico 2075/76. El país se declaró libre de defecación al aire libre el 30 de septiembre de 2019, con una cobertura de saneamiento del 100 %. Tras la declaración del país como libre de defecación al aire libre, se propone el Programa de Saneamiento Total para la sostenibilidad del saneamiento, que también forma parte del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6.

247. Existen sólidos imperativos socioeconómicos que respaldan el desarrollo del abastecimiento de agua y el saneamiento, aunque las posibilidades de recaudar ingresos se limitan a cubrir únicamente los costos de operación y mantenimiento; no obstante, en el caso de los sistemas urbanos de abastecimiento de agua, también se recupera parte de los costos de inversión. Los gobiernos provinciales y locales están llevando a cabo un gran número de proyectos de abastecimiento de agua con sus propios presupuestos y con la participación activa de los usuarios.

248. A mediados de marzo de 2023, el acceso al agua potable básica había alcanzado al 94,93 % de la población, mientras que el acceso a servicios de agua potable de nivel alto y medio era del 25,81 %¹⁹.

Derecho a la vivienda

249. El artículo 37 de la Constitución de Nepal establece que todo ciudadano tiene derecho a la vivienda y que ningún ciudadano podrá ser desalojado de la vivienda de su propiedad ni se podrá vulnerar su derecho a la vivienda, salvo en los casos previstos por la ley. Asimismo, el artículo 40 de la Constitución dispone que el Estado proporcionará una vez tierras a los dalits sin tierra de conformidad con la ley; que el Estado, de conformidad con la ley, organizará el asentamiento de los dalits que carezcan de vivienda; y que las prestaciones que este artículo otorga a la comunidad dalit deben distribuirse de manera justa, de modo que las mujeres, los hombres y los dalits de todas las comunidades puedan acceder a dichas prestaciones de forma proporcional.

250. La Ley del Derecho a la Vivienda, de 2018, establece el derecho a construir, habitar y utilizar una vivienda conforme a los intereses de la población, el derecho a la protección frente a la vulnerabilidad, el derecho a elegir y trasladarse para asentarse, y el derecho a conservar las zonas de asentamiento y los espacios abiertos, junto con el respeto y la protección de la identidad religiosa, social y cultural en la zona de asentamiento. El artículo 5, párrafo 2, de la Ley del Derecho a la Vivienda, de 2075 (2018), dispone que, al desalojar a cualquier ciudadano de la vivienda de su propiedad por causa de utilidad pública, dicho desalojo se efectuará proporcionándole reasentamiento o indemnización, de conformidad con la legislación vigente.

251. El Gobierno de Nepal ha promulgado diversas leyes relativas al derecho a la vivienda, como la Ley de Desarrollo Urbano, de 2045 (1988), la Ley de la Autoridad de Desarrollo del Valle de Katmandú, de 2045 (1988), y la Ley de Edificación, de 2055 (1998). Está en vigor la Política Nacional de Vivienda, de 2068 (2012), que da prioridad a una vivienda adecuada, segura, suficiente y asequible para todos. El Gobierno también ha introducido el Plan Nacional de Vivienda, de 2070 (2014), para un período de diez años. Este plan estima una necesidad total de 2.000.000 de viviendas para los próximos diez años, incluidas 390.000 unidades de vivienda para familias de bajos ingresos, y estima que se requerirán 1.300.000 unidades de vivienda en los centros urbanos.

Nuevas iniciativas

252. El Gobierno de Nepal ha aprobado la Política de Adquisición, Reasentamiento y Rehabilitación de Tierras, de 2072 (2016), para el desarrollo de proyectos de infraestructura.

¹⁹ Ministerio de Finanzas, Informe Económico 2022/23, pág. 18.

Ha adoptado las siguientes políticas para la protección de los grupos indígenas y desfavorecidos. La política prevé la puesta en marcha de un programa de inclusión con ayuda adicional para las personas victimizadas pertenecientes a grupos desfavorecidos e indígenas; asimismo, prevé que el organismo de ejecución mantenga consultas constructivas con esos grupos (párr. 7.3.1).

253. El Gobierno ha iniciado el proceso de elaboración de una nueva política para definir el papel de los tres niveles de gobierno en la promoción del derecho a la vivienda de la ciudadanía.

254. El programa Janata Awas Karyakram se ha ampliado a 72 distritos del país y los gobiernos provinciales le han dado continuidad. A mediados de julio de 2022, se habían construido 36.325 viviendas en el marco de este programa. En el marco de ese mismo programa, se están construyendo un total de 19.645 viviendas en este ejercicio económico. En el marco del Programa Integrado de Desarrollo de Asentamientos Modernos y Seguros, que incluye educación, salud, infraestructura y oportunidades de empleo, a mediados de marzo de 2023 se había concluido la construcción de viviendas para 35 familias en Mugu. En el marco del mismo programa, se está construyendo un asentamiento integrado para 32 familias de la municipalidad de Parshuram, en el distrito de Dadeldhura.

255. Según el Censo Nacional de 2078 (2021), el 66,2 % de la población vive en municipios, lo que representa un fuerte aumento de la población urbana²⁰.

256. Para la construcción de viviendas seguras con techos de chapa de hierro galvanizado, había entrado en vigor el Procedimiento de Aplicación del Programa de Vivienda Segura para la Ciudadanía, de 2018, destinado a las familias que viven por debajo del umbral de pobreza, a las personas con viviendas hechas de paja y techos de paja, y a las personas que quedaron sin hogar a causa de desastres. En el marco del Programa de Vivienda Segura para la Ciudadanía, a mediados de marzo de 2023 se habían construido 48.314 viviendas.

257. El Gobierno ha aprobado y puesto en marcha el Procedimiento para la Reubicación de Asentamientos Vulnerables y el Desarrollo de Asentamientos Integrados, de 2018, para reubicar en lugares más seguros los asentamientos geográficamente remotos y difíciles de atender, así como los asentamientos propensos a los desastres, y establecer asentamientos integrados.

258. A cierre del ejercicio económico 2021/22, se había identificado a un total de 847.744 víctimas del terremoto como beneficiarias de la subvención para vivienda privada, y se habían firmado acuerdos de subvención con el 99,89 % de las víctimas. De esas víctimas con acuerdo de subvención, el 99 % había recibido el primer desembolso y el 87,73 % había terminado sus viviendas. Asimismo, se había identificado a 78.857 beneficiarios para el reacondicionamiento estructural; de ellos, 36.131 habían firmado acuerdos de subvención y ya habían recibido una subvención de 50.000 rupias como primer desembolso.

259. A finales del ejercicio económico 2021/22, se habían registrado 360.443 reclamaciones para ser incluidos como víctimas del terremoto, todas las reclamaciones habían sido examinadas a tal efecto y se había concluido una nueva inspección y una nueva verificación de todas las viviendas privadas.

260. A mediados de marzo del ejercicio económico 2018/19, se había proporcionado una subvención adicional de 200.000 rupias a 1.652 víctimas del terremoto que necesitaban ser trasladadas a lugares seguros gestionando por su cuenta la tierra. Asimismo, se habían proporcionado terrenos a 628 familias para que pudieran establecerse en un entorno más seguro. Se había aprobado un plan de asentamientos integrados para reubicar asentamientos vulnerables con miras a desarrollar 29 asentamientos integrados. Se había alcanzado un entendimiento con las autoridades locales de 32 distritos para simplificar el procedimiento y acelerar las obras de reconstrucción, incluida la construcción de viviendas privadas.

²⁰ *Ibid.*, pág. 130.

Artículo 12

Derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental

261. La Constitución garantiza a todos los ciudadanos el derecho a recibir del Estado servicios básicos de salud gratuitos y el acceso en condiciones de igualdad a los servicios de salud, incluido el derecho de las mujeres a la maternidad segura y a la salud reproductiva. Nepal recibió un reconocimiento por haber alcanzado la meta de los ODS relativa a la reducción de la mortalidad materna e infantil.

262. Gracias al aumento de la inversión pública y privada en el sector de la salud y a una mayor concienciación de la población en esta materia, los indicadores sanitarios han mejorado considerablemente en los últimos años. La tasa de mortalidad de menores de 1 año es de 21 por cada 1.000 nacidos vivos y la de niños de entre 1 y 5 años es de 33 por cada 1.000 nacidos vivos; por su parte, la tasa de mortalidad materna está disminuyendo. El porcentaje de mujeres embarazadas que dan a luz con asistencia de personal cualificado para atender partos está aumentando hasta alcanzar el 80 %. La edad media está aumentando hasta los 71,2 años²¹.

263. Hasta mediados de marzo de 2023, había en total 215 hospitales, 201 centros de atención primaria de salud, 3.820 puestos sanitarios, 426 dispensarios ayurvédicos y 3.196 puestos de salud secundarios. Asimismo, hay 6.138 médicos, 27.683 enfermeras, 674 médicos ayurvédicos superiores (*kaviraj*), 693 médicos ayurvédicos básicos (*baidya*), 15.896 trabajadores de la salud y 51.423 voluntarios de salud femenina²².

264. En términos de formación de recursos humanos, en el sector de la salud de Nepal hay 1,15 médicos y 2,54 enfermeras por cada 1.000 habitantes. A mediados de marzo de 2023, el porcentaje de mujeres que dan a luz en establecimientos de salud había alcanzado el 79,3 %. El porcentaje de niños con el esquema de vacunación completo había alcanzado el 80 %. El Programa de Seguro de Salud da cobertura a 747 niveles locales en 77 distritos. En el marco de este programa, se han integrado 459 prestadores de servicios de salud, entre ellos 373 hospitales públicos, 33 hospitales comunitarios y 53 hospitales privados²³.

Nuevas iniciativas

265. La Ley del Servicio de Salud Pública, de 2018, y la Política Nacional de Salud, de 2019, tienen por objeto mejorar el acceso a los servicios de salud haciéndolos regulares, eficaces, de calidad y fácilmente disponibles. Nepal tenía por objetivo garantizar para 2022 el acceso en condiciones de igualdad de todas las personas a los servicios de salud mediante la Política Nacional de Salud, de 2014, y el Plan Estratégico de Aplicación del Servicio de Salud de Nepal (2016-2021).

Avances logrados

266. Los logros del sector de la salud en relación con las metas fijadas en el 14º Plan Nacional de Desarrollo mostraron que la tasa de mortalidad neonatal se había reducido a 21 por cada 1.000 nacidos vivos (la meta era 22), y que la mortalidad de los niños menores de 5 años se había reducido a 39 por cada 1.000 nacidos vivos (la meta era 34). La tasa de mortalidad materna se ha reducido a 239 por cada 100.000 nacidos vivos, aunque la meta era 148.

Ámbitos identificados de colaboración y coordinación

267. La Estrategia del Sector de la Salud de Nepal (2016-2021) tiene en cuenta la colaboración multisectorial como uno de sus pilares estratégicos para lograr la cobertura universal de salud, y pone de relieve la importancia de la contribución multisectorial para abordar los determinantes sociales de la salud. Responde al contexto sociopolítico existente y a los cambios que se han producido tanto en la agenda de salud local como en la mundial.

²¹ *Ibid.*, pág. 148.

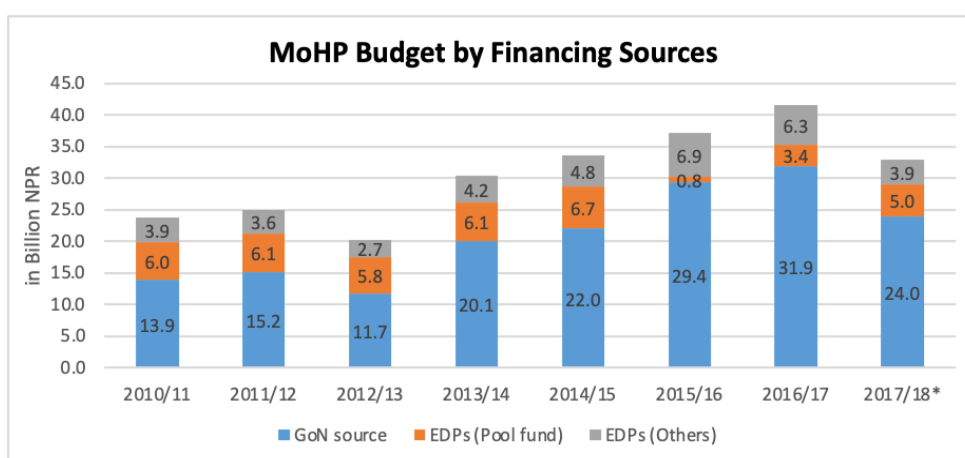
²² *Ibid.*, pág. 150.

²³ Ministerio de Finanzas, Informe Económico 2022/23, págs. 17 y 18.

La Estrategia hace suyo el enunciado de misión de la Política Nacional de Cooperación para el Desarrollo, cuyo objetivo es contribuir a la consecución de los objetivos nacionales mediante la movilización de la cooperación para el desarrollo, de tal forma que se potencie la capacidad del país para obtener el máximo beneficio.

268. El Gobierno de Nepal también ha emprendido distintas iniciativas para promover la colaboración multisectorial a fin de acelerar los avances en los resultados de salud. El Plan Multisectorial de Nutrición (2013-2017 y 2018-2022), el Plan de Acción Multisectorial para la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles (2014-2020) y el Centro Integral de Gestión de Crisis son algunos ejemplos de esfuerzos encaminados a crear sinergias para abordar las cuestiones de salud.

269. Dado que el país ha pasado de un sistema de gobierno unitario a uno federal, los tres niveles de administración tienen el mandato de gestionar las funciones del sector sanitario, tal y como se establece en la Constitución, las leyes y las políticas. El Ministerio de Salud Pública se encarga de la coordinación y la colaboración entre los gobiernos en el sector de la salud, mientras que las funciones de gestión y prestación de servicios recaen en todos los gobiernos.



270. La Ley de Inmunización, de 2016, junto con el Reglamento de Inmunización, garantiza a todos los niños el derecho a acceder a vacunas de calidad. El Gobierno de Nepal se ha esforzado por lograr una cobertura de vacunación del 100 % entre las madres y los niños. En el marco del Programa Nacional de Inmunización, se pone a disposición de los niños la vacunación contra 13 tipos de enfermedades; además, la vacunación contra el rotavirus desde el ejercicio económico 2020/21 y contra la fiebre tifoidea desde el ejercicio económico 2021/22 se ha incluido en el Programa Nacional de Inmunización. Asimismo, se administra a las mujeres embarazadas la vacuna contra el tétanos y la difteria²⁴.

271. Los ciudadanos de escasos recursos tienen a su disposición servicios de salud para el tratamiento de ocho tipos diferentes de enfermedades: cáncer, cardiopatías, enfermedades renales, sida, Parkinson, Alzheimer, traumatismo craneoencefálico, lesión medular y anemia falciforme. Hasta mediados de marzo del ejercicio económico 2022/23, 1.247 ciudadanos de escasos recursos se habían beneficiado de estos servicios. Durante el último ejercicio económico, un total de 35.965 ciudadanos de escasos recursos recibieron asistencia en el marco del Programa de Asistencia Médica para Ciudadanos sin Recursos²⁵.

272. A mediados de marzo del ejercicio económico 2022/23, el número de nuevos usuarios de métodos anticonceptivos temporales ascendía a 407.566; un total de 22.866 pacientes con tuberculosis habían recibido atención en establecimientos de salud y, de un total de 285.687 muestras de sangre analizadas hasta la fecha en el marco del Programa de Control del Paludismo, se diagnosticó paludismo a 354 personas. Asimismo, se llevó a cabo una

²⁴ *Ibid.*, pág. 151.

²⁵ *Ibid.*, pág. 151.

campana para distribuir medicamentos contra la elefantiasis en 15 distritos en los que se habían registrado casos de esta enfermedad, y 8.071.711 personas tomaron el medicamento²⁶.

Respuesta nacional al VIH/sida: principales servicios relacionados con el VIH

273. Servicios de tratamiento del VIH: los servicios de tratamiento del VIH se ofrecen de forma gratuita en 78 centros de tratamiento antirretrovírico repartidos por 60 distritos de Nepal. Hasta mediados de marzo de 2022/23, se habían distribuido medicamentos antirretrovíricos a 23.760 personas infectadas por el VIH, entre ellas 61 mujeres embarazadas inscritas en el Programa de Prevención de la Transmisión Maternoinfantil de los centros de tratamiento antirretrovírico. Durante el ejercicio económico 2021/22, los centros de tratamiento antirretrovírico distribuyeron medicamentos antirretrovirales a 22.125 personas infectadas por el VIH, entre ellas 94 mujeres embarazadas²⁷.

274. Servicios de pruebas del VIH: las pruebas de detección del VIH y el asesoramiento se ofrecen de forma gratuita a las poblaciones clave (trabajadoras sexuales, personas que se inyectan drogas, hombres que tienen relaciones sexuales con hombres y personas transgénero) y a la población general en 175 centros de pruebas repartidos por 77 distritos de Nepal.

275. Prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH: el Gobierno de Nepal puso en marcha en 2009 el programa comunitario de prevención de la transmisión maternoinfantil, con el que se ampliaron los servicios de prevención más allá de los hospitales y se facilitó el acceso a dichos servicios a las mujeres embarazadas que viven en zonas remotas. El programa se ha ampliado a los 77 distritos, llegando hasta los centros de maternidad, donde se realizan pruebas de detección del VIH y se ofrece asesoramiento a todas las mujeres que acuden a las consultas de atención prenatal en los establecimientos de salud.

Programas especiales en el ámbito de los servicios de salud

276. Nepal legalizó el aborto en 2002. La Constitución garantiza el derecho a una maternidad segura y a la salud reproductiva como derechos fundamentales de toda mujer. En la actualidad, se prestan servicios de aborto en todos los niveles de los establecimientos de salud públicos (en hospitales, algunos centros de atención primaria y algunos puestos de salud) de los 77 distritos, así como en establecimientos privados acreditados por el Gobierno.

277. La Ley del Derecho a la Maternidad Segura y a la Salud Reproductiva, de 2075 (2018), incluye disposiciones que aumentan el número de supuestos en los que el aborto es legal. En los últimos cinco años, la División de Bienestar Familiar ha capacitado e incluido en su lista a 1.890 profesionales sanitarios (tanto médicos como personal de enfermería), y ha incluido en su lista 721 centros para la prestación de servicios de aborto seguro.

278. Con el fin de ampliar el acceso universal a los servicios y derechos en materia de salud sexual y reproductiva y sensibilizar a los adolescentes, el Gobierno ha ofrecido servicios de fecundidad para adolescentes en 1.331 establecimientos de salud de todo el país.

279. El prolapso de órganos pélvicos es un problema frecuente de salud reproductiva en Nepal y contribuye a los años de vida ajustados en función de la discapacidad, además de tener consecuencias sociales. La multiparidad, la malnutrición materna, los embarazos demasiado frecuentes y el trabajo pesado después del parto son los principales factores de riesgo. El tratamiento conservador mediante pesario de anillo de silicona y la capacitación comenzaron en el año 2072/73. Actualmente, cada año el Gobierno asigna fondos a las autoridades locales para el tratamiento del prolapso de órganos pélvicos, lo que incluye pruebas de detección gratuitas, el suministro de pesarios de anillo de silicona, capacitación en ejercicios de Kegel y servicios quirúrgicos gratuitos en hospitales designados y hospitales provinciales.

²⁶ *Ibid.*, pág. 153.

²⁷ *Ibid.*, pág. 153.

280. El Programa de Atención Gratuita al Recién Nacido se puso en marcha en 2072/73. Los pagos en efectivo a las mujeres inmediatamente después del parto en un establecimiento de salud y los incentivos para el transporte con el fin de acudir a un establecimiento de salud se duplicaron en 2074/75.

281. Se recomienda a las mujeres embarazadas que se sometan al menos a cuatro controles prenatales, den a luz en un establecimiento de salud y se sometan a tres controles posnatales, de conformidad con los protocolos nacionales.

282. Aunque se recomienda a las mujeres que den a luz en un establecimiento de salud, los partos en el hogar —en los que se utilizan kits de atención obstétrica de urgencia y se prestan primeros auxilios obstétricos en caso de que surjan complicaciones— constituyen componentes importantes de la atención durante el parto en contextos en que no se dispone de servicios de parto convencionales.

283. Cabe destacar el número de madres que recibieron su primer control posnatal en un establecimiento de salud dentro de las 24 horas posteriores al alta tras el parto. La División de Bienestar Familiar viene realizando visitas posnatales a domicilio por personal de enfermería desde el año 2072/73.

Artículo 13

Derecho a la educación

Información básica

284. El artículo 31 de la Constitución establece que todo ciudadano tiene derecho a acceder a la educación básica, a recibir del Estado una educación obligatoria y gratuita hasta el nivel básico y una educación gratuita hasta el nivel secundario. Las personas con discapacidad y las personas en situación de indigencia económica tienen derecho a recibir educación superior gratuita, de conformidad con la ley.

285. Toda comunidad nepalesa residente en Nepal tiene derecho a recibir educación en su lengua materna y, a tal fin, a abrir y gestionar escuelas e instituciones educativas, de conformidad con la ley.

286. La Constitución también establece disposiciones sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad. Las personas con deficiencias visuales, por medio del sistema Braille, y las personas con deficiencias auditivas y del habla, por medio de la lengua de señas, tienen derecho a educación gratuita, tal y como establece la ley.

287. La tasa neta de matriculación está aumentando gracias a las campañas de matriculación escolar, al aumento de la inversión pública y privada en educación y a la supervisión directa de las administraciones locales. En el año escolar 2079 se registró un aumento de la tasa neta de matriculación en cada nivel. La tasa neta de matriculación ha alcanzado el 97,1 % en el nivel básico (cursos 1° a 5°), el 96,1 % en la enseñanza primaria (cursos 1° a 8°) y el 57,4 % en la enseñanza secundaria (cursos 9° a 12°)²⁸.

288. La tasa de permanencia del alumnado ha ido aumentando constantemente en los últimos años. En el curso académico 2022, la tasa de permanencia hasta el 8° curso alcanzó el 85,7 %, la tasa de permanencia hasta el 10° curso alcanzó el 67,3 % y la tasa de permanencia hasta el 12° curso alcanzó el 35,6 %²⁹.

289. El número total de centros educativos era de 34.368 en el curso académico 2078, mientras que en el curso académico 2079 aumentó en 1.664, hasta alcanzar los 36.032. Del total de centros educativos, el 75,9 % son centros comunitarios, el 20,5 % son centros institucionales y el 3,6 % son centros tradicionales y religiosos³⁰.

290. Desarrollo y educación de la primera infancia: en el curso académico 2079 estaban en funcionamiento un total de 40.656 clases de desarrollo y educación de la primera infancia y

²⁸ Ministerio de Finanzas, Informe Económico 2022/23, pág. 17.

²⁹ *Ibid.*, pág. 157.

³⁰ *Ibid.*, pág. 159.

de preprimaria, de las cuales 33.762 eran comunitarias, además de 538 gestionadas en escuelas tradicionales, y 6.894 correspondían a centros institucionales. El número de clases de desarrollo de la primera infancia y de preprimaria ha aumentado debido a la aprobación de más clases de la primera infancia en el nivel local y al aumento de la notificación por parte de las escuelas institucionales este año en comparación con el año pasado. La proporción de alumnos matriculados en 1º de primaria que han participado en el programa Bal Vikas Kendra aumenta cada año. Si bien este porcentaje era del 66,3 % en el curso académico 2074, aumentó hasta el 76,7 % en el curso académico 2079³¹.

291. Atractivo de las escuelas comunitarias para el alumnado: las escuelas comunitarias están resultando cada vez más atractivas para el alumnado gracias a las diversas iniciativas emprendidas para mejorar su gestión, liderazgo, inversión y calidad. Debido a la falta de infraestructura física en algunas escuelas comunitarias, la escuela selecciona a los estudiantes mediante exámenes de ingreso para matricular únicamente a aquellos a los que puede acoger. La proporción entre escuelas y estudiantes en cada nivel de las escuelas comunitarias es de 132 en el nivel básico (cursos 1º a 5º), 106 en el nivel básico (cursos 6º a 8º), 112 en el nivel secundario (cursos 9º y 10º) y 147 en el nivel secundario (cursos 11º y 12º) en el curso académico 2079. En el último curso académico, esta proporción era de 104, 103, 99 y 160, respectivamente. En comparación con la proporción de estudiantes por nivel del último curso académico, la proporción de estudiantes por nivel ha aumentado en el nivel básico (cursos 1º a 5º), el nivel básico (cursos 6º a 8º) y el nivel secundario (cursos 9º y 10º), mientras que ha disminuido en el nivel secundario (cursos 11º y 12º)³².

292. Educación de los niños con discapacidad: hasta febrero de 2079, para aumentar el acceso a la educación de los niños con discapacidad, estaban en funcionamiento 33 centros de educación especial y 23 centros de educación integrada. Asimismo, se ha dispuesto la creación de 380 aulas de recursos para niños con discapacidad. Se proporcionan gratuitamente libros de texto en braille a los niños con deficiencias visuales. También se están llevando a cabo programas para elaborar y distribuir materiales didácticos en lengua de señas y de otro tipo. En el curso académico 2022, 56.548 niños con discapacidad de los niveles básico y secundario recibieron becas residenciales y no residenciales³³.

293. Elaboración y distribución de planes de estudio, libros de texto y material didáctico: en el curso académico 2022, se proporcionaron libros de texto en color a todos los alumnos matriculados en los centros públicos de todo el país, desde el primer curso hasta el noveno. Hasta la fecha, se han producido más de 3.000 lecciones audiovisuales para los cursos 1º a 10º, que se han publicado en el canal de YouTube NCED Virtual. El número de suscriptores del canal de YouTube supera los 305.000. Las lecciones audiovisuales producidas se emiten regularmente durante cinco horas al día en el canal NTV Plus de Nepal Television³⁴.

294. Educación técnica y profesional: a mediados de marzo de 2022, el Centro de Incubación para el Emprendimiento y el Desarrollo Profesional había entrado en funcionamiento a través de 14 escuelas de formación profesional destinadas a jóvenes emprendedores. Asimismo, se han organizado pasantías a través de 15 centros de formación profesional con el fin de mejorar la producción de bienes y servicios mediante ejercicios prácticos. Con el fin de adaptar los programas de formación técnica y profesional a las tecnologías de la información, se han creado laboratorios dotados de equipamiento didáctico para los programas de agricultura, construcción y turismo en siete centros educativos. Además, se han habilitado aulas equipadas con tecnología de la información en 25 centros educativos. A través del sistema de aprendizaje en línea, se han elaborado 298 materiales didácticos electrónicos para programas de nivel de diplomatura. A mediados de marzo, se había añadido el distrito de Kanchanpur y el número de distritos declarados alfabetizados había ascendido a 62. Asimismo, las provincias de Gandaki y Bagmati han sido declaradas provincias alfabetizadas³⁵.

³¹ *Ibid.*, pág. 158.

³² *Ibid.*, págs. 159 y 160.

³³ *Ibid.*, pág. 164.

³⁴ *Ibid.*, pág. 165.

³⁵ *Ibid.*, pág. 165.

295. Programa de alimentación escolar: en el curso académico 2022, 3.113.684 estudiantes de todo el país se han beneficiado directamente del programa de alimentación escolar. Dicha cifra ascendió a 2.993.933 en el último curso académico.

296. Programa de becas: en el curso académico 2022, se distribuyeron 2.388.188.000 rupias a 2.575.204 estudiantes de nivel escolar en concepto de diversos tipos de becas, incluidas las destinadas a los alumnos de escasos recursos.

297. Tecnologías de la información en la educación escolar: de las 27.343 escuelas comunitarias del país, 6.869 (el 25,1 %) cuentan con laboratorios de tecnologías de la información. Del total de centros escolares, el 35,9 % dispone de conexión a Internet de banda ancha³⁶.

298. Educación superior: el número de estudiantes matriculados en diversas universidades y centros afiliados aumentó un 22,6 % y llegó a 682.589 en el ejercicio económico 2021/22, en comparación con el ejercicio económico anterior. En el ejercicio económico 2020/21, esta cifra fue de 556.797. Del total de 687.421 estudiantes matriculados en las 11 universidades y centros afiliados del país, la proporción de estudiantes que cursan estudios en la Universidad Tribhuvan y en otras universidades es del 78,2 % y del 21,8 %, respectivamente. A mediados de marzo de 2022, el número de centros de educación superior que contaban con garantía de calidad y acreditación de la Comisión de Becas Universitarias había ascendido a 86. A mediados de marzo de 2021, esta cifra era de 64³⁷.

Situación de las docentes

299. En todos los tipos de centros educativos, las docentes representan el 46,6 % del profesorado del nivel básico inferior (el 44,6 % en el año académico anterior), el 29,1 % del profesorado del nivel básico superior (el 30,5 % en el año académico anterior), el 19,1 % del profesorado del nivel secundario de los cursos 9º y 10º (el 19,2 % en el año académico anterior) y el 18,6 % del profesorado del nivel secundario de los cursos 11º y 12º.

300. En todos los tipos de centros educativos comunitarios, las docentes representaban el 43,9 % del profesorado del nivel básico inferior (el 41 % el año anterior), el 22 % del profesorado del nivel básico superior (el 25,4 % el año anterior), el 15,8 % del profesorado del nivel secundario (el 15,9 % el año anterior) y el 19,6 % del profesorado del nivel secundario superior.

301. Se han logrado avances significativos en la mejora del acceso a la educación y en la ampliación de su cobertura geográfica en Nepal. Entre las principales reformas normativas responsables de esos avances figuran la adopción de un enfoque inclusivo y equitativo, la asignación sostenida de recursos públicos, la colaboración entre el Gobierno y el sector privado, la introducción de medidas de acción afirmativa y de cuotas para las comunidades y clases marginadas, y la incorporación de la perspectiva de género.

302. A fin de asegurar un mejor acceso a una educación de calidad, se ha reservado el 45 % de las becas de educación superior en ciencias médicas para estudiantes sin recursos que hayan obtenido el título de fin de estudios en centros educativos comunitarios y pertenezcan a sectores vulnerables de la sociedad. Se conceden becas a las niñas sin recursos de la región del Tarai que deseen cursar estudios técnicos de auxiliar de enfermería y obstetricia; se ha ampliado el programa de alimentación escolar para mitigar el problema del abandono escolar; y se está poniendo en marcha una campaña de alfabetización bajo el lema “Seamos alfabetizados y mejoraremos nuestras capacidades”, en la que participan organismos locales, escuelas, docentes y partidos políticos locales.

Artículo 14

Enseñanza obligatoria

303. La Constitución consagra la educación gratuita y obligatoria como derechos fundamentales. Se ha promulgado la Ley de Educación Gratuita y Obligatoria,

³⁶ *Ibid.*, pág. 166.

³⁷ *Ibid.*

de 2075 (2018), junto con el Reglamento relativo a la Educación Gratuita y Obligatoria, con el fin de proporcionar educación gratuita y obligatoria a la ciudadanía. Se está aplicando la campaña nacional de alfabetización con las modificaciones necesarias. Se hace especial hincapié en una educación de calidad, orientada al empleo, profesional y técnica, a la que la población pueda acceder fácilmente. También se ha ampliado la educación primaria y la educación informal en la lengua materna.

304. A fin de promover el acceso de los niños con capacidades diferentes a la educación, en el año académico 2018/19 se adoptaron disposiciones para 33 centros de educación especial, 23 centros de educación integrada y 380 aulas de recursos. Además, se han facilitado de forma gratuita libros de texto en braille a los niños con deficiencias visuales, junto con otros programas de elaboración y distribución de materiales didácticos, incluida la lengua de señas.

Artículo 15

Derecho a la vida cultural, la investigación científica y la creatividad

305. El artículo 32 de la Constitución establece que toda persona y toda comunidad tiene derecho a utilizar sus lenguas, a participar en la vida cultural de sus comunidades y a preservar y promover su lengua, su escritura, su cultura, su civilización y su patrimonio cultural.

306. El artículo 26, párrafo 2, de la Constitución dispone que todas las confesiones religiosas tienen derecho a gestionar y proteger sus lugares de culto y sus *guthi* (fundaciones religiosas). El artículo 50, párrafo 2, dispone que el objetivo social y cultural del Estado es construir una sociedad civilizada e igualitaria eliminando todas las formas de discriminación, explotación e injusticia por motivos de religión, cultura, tradición, usos, costumbre, prácticas o cualquier otro motivo similar; desarrollar valores sociales y culturales basados en el orgullo nacional, la democracia, el compromiso con el pueblo, el respeto al trabajo, el espíritu emprendedor, la disciplina, la dignidad y la armonía; y consolidar la unidad nacional manteniendo la cohesión social, la solidaridad y la armonía, al tiempo que se reconoce la diversidad cultural.

307. Asimismo, el artículo 51 c), establece disposiciones para construir una sociedad fundada en relaciones sociales cordiales mediante el desarrollo de una cultura sana y civilizada; llevar a cabo estudios, trabajos de investigación, excavaciones y actividades de difusión con el fin de proteger, promover y desarrollar el patrimonio arqueológico y cultural; impulsar el desarrollo comunitario mediante el fomento de la participación pública local, promoviendo y movilizand la creatividad de las comunidades locales en actividades sociales, culturales y de prestación de servicios; centrarse en el desarrollo de las artes, la literatura y la música que forman parte del patrimonio nacional; poner fin a todas las formas de discriminación, desigualdad, explotación e injusticia en nombre de la religión, las costumbres, los usos, las prácticas y las tradiciones existentes en la sociedad; proteger y desarrollar las lenguas, las escrituras, la cultura, la literatura, las artes, el cine y el patrimonio de las diversas castas, tribus y comunidades sobre la base de la igualdad y la coexistencia, manteniendo al mismo tiempo la diversidad cultural del país; y aplicar una política multilingüe para la transformación social y cultural.

308. Además, la Constitución también ha incorporado políticas destinadas a garantizar la participación de las nacionalidades indígenas en las decisiones que afectan a su comunidad, estableciendo disposiciones especiales en materia de oportunidades y beneficios con el fin de asegurar el derecho de estas nacionalidades a vivir con dignidad, conservando su identidad, y de proteger y promover los conocimientos, las habilidades, la cultura y tradiciones sociales y la experiencia de las nacionalidades indígenas y las comunidades locales; establecer disposiciones especiales que ofrezcan oportunidades y beneficios a las comunidades minoritarias para que disfruten de sus derechos sociales y culturales, manteniendo su identidad; establecer disposiciones especiales para la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios económicos, sociales y culturales a la comunidad madhesi, los musulmanes y las clases desfavorecidas, así como para que los ciudadanos indigentes de

dichas comunidades dispongan de oportunidades y beneficios que garanticen su protección, empoderamiento y desarrollo, así como la mejora de sus condiciones de vida, todo ello con el fin de lograr la justicia social y la inclusión. La lengua, la escritura, la cultura, las artes y la religión se han separado en las listas de derechos a nivel federal, provincial y local.

309. Además, se han adoptado diversas políticas y medidas jurídicas e institucionales para la protección y promoción del derecho a la vida cultural, la investigación científica y la creatividad. Se está elaborando una política integral sobre la conservación y la promoción del patrimonio cultural material e inmaterial.

310. También existen algunas comisiones constitucionales, como la Comisión de la Lengua, la Comisión de Nacionalidades Indígenas, la Comisión Musulmana, la Comisión Tharu y la Comisión Madhesi, encargadas de la protección y la promoción de los derechos culturales y religiosos de las distintas comunidades. Varias instituciones participan en la protección de este derecho, entre ellas el Departamento de Arqueología, Guthi Sansthan, la Corporación Cultural, la National Foundation for Development of Indigenous Nationalities y Nepal Pragya Pratisthan. La revisión de la legislación relacionada con la promoción, la protección y la conservación de las culturas y tradiciones de todos los grupos étnicos, lingüísticos y culturales ha constituido asimismo un componente importante de las actividades.

311. El Ministerio de Cultura, Turismo y Aviación Civil lleva a cabo programas de conservación y promoción de la cultura de conformidad con la Política Cultural de 2067. Asimismo, se han creado numerosas juntas de desarrollo y fundaciones para la protección de la cultura, la religión, las artes, las lenguas y las escrituras. El Departamento de Arqueología se encarga de la conservación del patrimonio. Nepal ha ratificado la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, de 2003.

312. En 2005, el Gobierno de Nepal fundó el Museo Etnográfico Nacional en la ciudad de Katmandú para preservar las culturas de las diferentes nacionalidades. En el museo ya se han expuesto los modos de vida de los brahmanes, los tamangs, los gurungs, los tharus, los magares, los rai, los newares, los sherpas, los thakali, los chepangs, los sunuwares y los limbu. El Ministerio de Cultura, Turismo y Aviación Civil ha proporcionado fondos para crear y gestionar 54 museos dedicados a diferentes castas y grupos étnicos. Se ha recopilado y difundido material documental sobre *jatra*, festivales, danzas, festivales culturales y carnavales religiosos.

313. Por medio de las oficinas de turismo se han llevado a cabo campañas de visitas literarias, culturales y turísticas, como Viaje Lírico a Khaptad, 2075, Viaje Lírico a Phoksundo, 2076, Año de Visita a Lumbini, 2076, Año de Visita a Karnali Rara, 2075, Año de Visita a Kailali, 2075, y Año de Visita a Myagdi, 2075. Por conducto de la ciudad metropolitana de Katmandú se ha impulsado una propuesta para la creación de un fondo destinado a la organización y celebración del *Indra Jatra*, el principal festival que se celebra en el valle de Katmandú.

314. El Departamento de Arqueología trabaja en la protección, gestión y promoción de 7 sitios del patrimonio mundial situados en Katmandú y de otros 15 posibles sitios del patrimonio mundial en todo el país, de conformidad con el Proyecto de Conservación de los Sitios del Patrimonio Mundial.

315. Se ha publicado una recopilación de conversaciones populares en 25 lenguas con el fin de proteger la cultura popular, las tradiciones populares y las diferentes lenguas. Se han impartido clases de las lenguas kusunda, baramu y tilung, que se encuentran en peligro de extinción. Se han completado un estudio integrado, la determinación del nivel correspondiente, la probabilidad de uso en el ámbito educativo y un mapa lingüístico de 20 lenguas para su uso como lengua materna en la educación. Se ha completado la publicación de estadísticas lingüísticas y la encuesta básica sobre las lenguas.

316. En el centro cultural de la SAARC se organizan talleres de pintura colaborativa y bailes tradicionales, así como exposiciones de artesanía y seminarios sobre diversos ámbitos culturales. Se han llevado a cabo diversas iniciativas: proteger y promover la filosofía y la civilización de la religión budista; proteger y restaurar los monasterios con valor archivístico y arqueológico; y proteger y promover la lengua y la escritura relacionadas con la religión budista.

317. El Ministerio de Cultura, Turismo y Aviación Civil ofrece formación para vincular la generación de ingresos y el empleo con el patrimonio cultural, con el fin de promover la cultura y el desarrollo profesional de los propietarios de alojamientos en casas particulares, tanto de diferentes castas o etnias como de diversas comunidades.

318. Se han reconstruido 380 sitios de interés histórico de los 891 que resultaron dañados por el terremoto. El Ministerio de Cultura, Turismo y Aviación Civil ha elaborado un programa para la restauración de 389 sitios de interés histórico durante el ejercicio económico 2019/20. Hasta la fecha, se han restaurado varios templos, estupas y edificios de valor histórico y cultural, entre ellos la sala del trono de Hanuman Dhoka, la estupa de Boudha, Pratappur Anantapur de Swayambhu, el templo Krishna, el templo de Char Narayan, el templo de Hari Shankar, Keshav Narayan Chowk, en la plaza Durbar de Lalitpur, y los templos de Siddhi Lakshmi y Bansha Gopal, en la plaza Durbar de Bhaktapur.

319. Se han reconstruido 699 sitios de interés histórico de los 920 que resultaron dañados por el terremoto, y el Ministerio de Cultura, Turismo y Aviación Civil ha elaborado un programa para rehabilitar 753 sitios antes de que finalice el ejercicio económico 2021/22. Hasta la fecha, se han restaurado varios templos, estupas y edificios de valor histórico y cultural, entre ellos el Gaddi Baithak de Hanuman Dhoka, la estupa de Boudha, Pratappur Anantapur de Swayambhu, el templo Krishna, el templo de Char Narayan, el templo de Hari Shankar, Keshav Narayan Chowk, en la plaza Durbar de Lalitpur, y los templos de Siddhi Lakshmi y Bansha Gopal, en la plaza Durbar de Bhaktapur.
